

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas
Provincias, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al
Director de La Libertad
Apartado de Correos 981
ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 6
Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de
diez de la mañana a diez de la noche, y a partir
de esta hora, hasta la madrugada, en la Imprenta,
Factor, 7
Número suelto, 10 céntimos

MALA ESTRELLA

El aniversario de Annual

«El funesto día 22 de Julio...», dice el
fiscal del Consejo Supremo de Guerra al
eforjarse en su informe a la terrible jornada
de Annual, de la que hoy, domingo, se
cumple el segundo aniversario. Como una
fecha aciaga, infausta, quedará para siem-
pre en nuestras efemérides nacionales. Se
alzará en la conciencia pública como una
piedra negra en el camino de nuestra his-
toria.

Pasan los años... ¿Qué debemos hacer?
¿Qué será lo honrado, lo patriótico, lo hu-
mano? ¿Debemos dejar que el funesto 22
de Julio vaya ocultándose en las encubridoras
penumbras del olvido? O, por el
contrario, ¿será una obligación ineludible
mantener constantemente vivo el doloroso
recuerdo?

No parece que pueda haber duda en la
respuesta. Si la jornada de Annual hubiese
sido ya juzgada; si estuviesen exigidas las
responsabilidades, sancionados los he-
chos, castigadas las culpas, suprimidas las
causas, reparados los efectos... discutié-
ramos quizás la conveniencia de echar, para
siempre, sobre aquel día de cuenta des-
ventura el velo piadoso con que Sem y Ja-
fét, vuelto el rostro y apartando la mirada,
cubrieron la culpable desnudez de su pa-
dre.

Pero ahora, cuando a los dos años de
aquella hecatombe, aún está pendiente de
juicio ante el Consejo Supremo de Guerra
y Marina la conducta de los jefes superio-
res militares; cuando aún no se han defini-
do y concretado las responsabilidades di-
rectoras; cuando todavía un magistrado
del Tribunal Supremo y un general del
Ejército están instruyendo sendos expedi-
entes y acaba de ser nombrada la Comi-
sión parlamentaria, el olvido sería, de
parte del escritor, complicidad vergonzante
y equivale a la, por parte del país, a la abso-
luta inconsciencia de aquellos pueblos mor-
ibundos que se entregan en las manos del
Poder como se entrega, insensible, un bá-
culo en las manos del ciego.

No podemos, no debemos olvidar «el fu-
nesto día 22». En él culminaron trágica-
mente muchos años de errores, de inmorali-
dades, de complacencias, de desaciortos
y, sobre todo, de absoluta irresponsabili-
dad. Triste amaneció ese día para los cin-
co mil hombres que, cercados por las jar-
cas enemigas, se agrupaban tras los pa-
rapetos y las alambiradas de aquella desdi-
chada posición. Caído Igueriben; cortada
las comunicaciones telefónicas con las
demás posiciones; escasos los víveres y
más escasos los cartuchos, consideró el ge-
neral Silvestre desesperada la situación
aquella madrugada. Del expediente Picaso
se deduce que se acordó la retirada por
sorpresa, el abandono del campamento
de Annual. Luego, parece que Silvestre bus-
có la muerte, no queriendo sobrevivir a la
catástrofe que acaso preveía. Después—di-
ce el fiscal militar—«se abandona la posi-
ción con todos sus elementos, sin órdenes,
sin instrucciones, con prisas, sin conocer
ni plan ni dirección, revueltas las fuerzas,
confundidas, sin jefes, puede decirse, acosa-
das por el enemigo... No hace falta con-
tinuar. Tengamos un pensamiento piadoso
para aquellos hermanos nuestros cuyos po-
bres huesos quedaron en los barrancos que
descienden hacia Izumar y Ben-Tieb.

Pero las demás posiciones fueron cayen-
do, una tras otra. Resultaron inútiles los
esfuerzos aislados, actos de austero sacri-
ficio. La avalancha se lo llevó todo, y en
pocos días se perdió la obra de muchos
años, la obra estérilmente realizada a fuer-
za de sangre y de millones. De toda aque-
lla zona de nuestro protectorado apenas
quedó en pie la plaza de Melilla...
El pueblo español, con certero instinto,
comprendió desde el primer momento que
no se trataba sólo de un descalabro militar,
de la imprudencia de un general, de un
instante de flaqueza en algunas tropas. No
podía ser sólo esto. No; Annual, como
después Monte Arruit, es la revelación de
malos mucho más profundos que vienen
minando la vida de nuestro Estado. Por
eso precisamente esta demanda de respon-
sabilidades tiene un gran valor de justicia
y de rehabilitación nacional.

En Annual—dice el fiscal del Consejo
Supremo de Guerra—«se eclipsa la estrella
del general Silvestre, en la que, según
declaración de un testigo, tanto el confian-
za... «En Annual se paga por completo,
envolviendo en su obscuridad en fúnebres
crisones a las fuerzas que mandaba y do-
loroso luto a España entera...»

Mala estrella ha sido, en verdad, la es-
trella de España en estos tiempos últimos.
¡Triste destino el de un pueblo donde em-
pujados en que se comprometió la Hacienda

pública, el prestigio de la nación y la vida
de sus hijos, no estuvieron previamente
garantidos por un plan meditado, ni por
el asentimiento del país, ni por una inteli-
gente dirección de Gobierno, ni por una
preparación, organización y administra-
ción adecuadas, sino que se fiaron a la es-
trella, favorable o adversa, de un caudillo
impetuoso!

Sólo hay un astro que nunca se nubla.
Una estrella hay que la negra Fortuna no
puede oscurecer, porque brilla en el fondo
de la misma conciencia colectiva. Es la
luz inmortal de la razón y de la justicia,
que guía a los pueblos en los tiempos pró-
ximos como en los tiempos difíciles. ¡Que
la dura lección de Annual nos enseñe a
avivar noblemente esa luz en el alma es-
pañola!

LUIS DE ZULUETA

El veraneo de la familia real

San Sebastián, 21.—Acompañado del príncipe
Raniero y del infante D. Alfonso, en el
expreso llegó el rey. En la estación los
esperaban las reinas Cristina y Victoria y las
autoridades locales.

Después de revistar a la compañía del re-
gimiento de Sicilia, que rindió honores, habló
el rey con el alcalde, interesándose por los
asuntos de la ciudad y preguntando por los
detalles de organización de la Semana auto-
nomista.

Con motivo del cumpleaños de la reina
Cristina estuvieron en Miramar las autorida-
des para firmar en el álbum.

Por la tarde, el rey visitó la feria de Mues-
tras y el circuito de Lasarte.

Santander, 21.—El príncipe de Asturias y
los infantes pasaron la mañana en la playa.
Un poco antes de la hora de almorzar vinie-
ron a la población, por donde pasearon en
automóvil y realizaron compras.

LAS REPARACIONES

La nota británica llega a París

París, 21.—La nota británica ha sido en-
tergada al mediodía en el Quai d'Orsay. El
presidente del Consejo va a examinar los di-
ferentes documentos de que consta.

Conforme a lo convenido, el ministerio de
Negocios Extranjeros acuerda la más abso-
luta reserva acerca del contenido de estos
documentos, pues para el éxito de las negocia-
ciones se considera indispensable una abso-
luta discreción.

El embajador de Francia en Londres, con-
de de Saint-Aulaire, que se encuentra actual-
mente en París, ha mantenido una entrevista
con el Sr. Terretti della Rocca, director de
los asuntos políticos del ministerio de Ne-
gocios Extranjeros. La conversación que el
embajador francés mantuvo con lord Curzon
sirve de aclaración a la carta de envío.

Cómo es la respuesta

Londres, 21.—Según el «Observer», Stan-
ley Baldwin ha cuidado muy especialmente
de que la nota alemana y la carta de envío
estuvieran redactadas muy claramente, con
el fin de no dar lugar a malas interpretacio-
nes.

La nota británica ha sido redactada con
el propósito de estimular las tendencias, pues
el Gobierno británico ha querido, ante todo,
hacer posible para Francia la exposición de
todos sus argumentos. Las modificaciones in-
troducidas en la respuesta y en la carta de
envío han sido hechas con un gran espíritu
de conciliación.

Según el «Observer», Inglaterra aceptaría
en principio la sugerencia alemana de somete-
rse a las conclusiones de una Comisión in-
ternacional. Acepta también la oferta defini-
da de garantías de Alemania.

Por último, la respuesta inglesa contiene
un aviso prudente en cuanto a la posibilidad
de abandonar la resistencia pasiva en el
Ruhr.

En la carta de envío a Francia, la Gran
Bretaña reconoce el fundamento de las que-
jas francesas respecto a las reparaciones, y
hace observaciones, tan amistosas como cla-
ras, acerca de la modificación del régimen en
vigor en el Ruhr.

Inglaterra acepta discutir la cuestión de
las deudas europeas en momento oportuno.

Después del viaje a Bélgica

Una atención del rey de España

Amberes, 21.—Cuando el rey de España
estuvo en Amberes, una de las alumnas del
Orfelinato de Señoritas, la señorita Dunge-
neers, que representaba a las doncellas de
Amberes, fué presentada a su majestad cató-
lica.

Como recuerdo de esta presentación el mo-
narca español ha tenido la delicada atención
de enviar al Ayuntamiento de Amberes un
estuche que contiene una pulsera de cadena
de oro con una medalla, en la que están gra-
badas, bajo la corona real de España, las
iniciales A. V. entrelazadas.

La directora del Orfelinato y la señorita
Dungeeneers han sido convocadas en el Ayun-
tamiento para hacerles entrega de esta al-
haja.

La Redacción de LA LIBERTAD está
formada por Luis de Oteyza, Director;
Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín
Aznar, Secretario; Augusto Barcia, Carlos
Benet, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fer-
nández Evangelista, César García Iniesta,
Ricardo Hernández del Pozo, Francisco
Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez,
Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo
Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo,
Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro
de Répido, Luis Salado, Alejandro de la Villa,
Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis
de Zulueta

HABLADURIAS

Banquerías

I
No dé tu dedo al gatillo
probando que no eres manco;
que no es verte en el banquillo
igual que verte en el Banco.

II
¿Que en los Bancos no haya gritos
ni más dimes ni diretes!
—exclama el fondista Albitos—
Porque si faltan banquitos,
también faltarán banquetes.

III
¿Te choca que ahora vaya
a la puerta del Banco de Vizcaya
la pareja de guardias Ruis y Blanco,
por si el orden se altera?
¿Pues no es la vez primera
que hemos visto dos guardias en un banco!

IV
Hablaban de sus asuntos
Pao Salazar y Ramiro
Franco, sentados muy juntos
en un banco del Retiro,
y no sé qué haría Franco,
pero dijo Pao: —¿Qué ideas!
y añadió dejando el banco:
—¿Tú a mí no me boicoteas

V
Para sacar de su ataraco
al Banco, desde su ataraco
le ofrece doña Inés Rojo
dos hijos (el uno, cojo).
Total, tres pies para un Banco.

VI
¿Ya el llo bancario es lata
de padre y muy señor mío!
Mas aún hay gente sensata.
¿Veréis cómo en este llo
no llega la sangre al Río...
de la Plata!

JUAN PEREZ ZUNIGA

Arrollado por el tren

Monforte, 21.—El correo de La Coruña, al
llegar a Bóveda, arrolló al cabo del regimien-
to de Zamora, de esta guarnición, Manuel
López, causándole la muerte.

El desdichado cabo iba a su pueblo natal,
Sárria, a psar una temporada. Ocurrió el
accidente por descender en la estación y su-
bir al tren, ya en marcha, perdiendo pie en
el estribo y cayendo bajo las ruedas.

DE BARCELONA

En el Gobierno civil

Barcelona, 21.—Hoy comunicó el Sr. Por-
tela a los periodistas que había modificado
el régimen de servicio de carros a las esta-
ciones para evitar las largas «colas» que se
formaban en perjuicio de los obreros carre-
teros, que tienen que estar en las cuadras
muy temprano.

—La entrada a las cuadras—agregó el go-
bernador—fué la causa de la prolongación
de la huelga de transportes, y he dispuesto
que no se permita el estacionamiento de ca-
rros a la puerta de las estaciones antes de
las siete de la mañana, y así se evitará que
los obreros entren más temprano de las seis
para tener dispuestos los servicios de cua-
dras.

Comunicó también el Sr. Portela que ha
reiterado las órdenes que tiene dadas para
que se eviten inmoralidades en los espectá-
culos públicos.

En Sabadell han sido impuestas multas de
500 pesetas al Círculo de Cazadores, al Nue-
vo Club y a la Sociedad Nueva Sabadellense
por jugar a los prohibidos.

Ha quedado suspenso de empleo y sueldo
el agente de Vigilancia encargado de cuidar
que no se jugara en los citados Centros.
Por último, dijo el gobernador que habían
sido puestos en libertad los presos Gonzalo
Solter, Bernabeu, Rafael Sáenz, Joaquín
Pons y Julio Ginés, todos ellos sindicalistas.

El viaje del magistrado Avellón

El magistrado del Supremo Sr. Avellón
visitó esta mañana al Sr. Portela.
En la Audiencia se declara que la inspección
del Sr. Avellón tenía por objeto primordial
el de enterarse e informar al Gobierno no
sólo de la tramitación de los sumarios por
delitos terroristas en general, sino investigar

cuanto hubiera de cierto en la denuncia for-
mulada por un semanario en relación con el
asesinato de un obrero del Sindicato libre de
Badalona.

El Sr. Avellón comenzó sus trabajos de
inspección pasado mañana.

Dícese que va a dar mucho juego, y que
se van a poner en descubierto, según se dice
en el Palacio de Justicia, cosas muy intere-
santes acerca de la actuación de determina-
dos funcionarios de la Magistratura.

Más relojes para los guardias

Enterada la Directiva del Casino Mercan-
til de que todavía quedan guardias de Segu-
ridad que no tienen reloj, visitó al Sr. Por-
tela para comunicarle que se había tomado
el acuerdo de regalar extraplano a cuantos
guardias se hagan acreedores a ellos.

Parece que hubo algún socio del Casino
partidario de que los regalos consistieran en
bastones con puño de plata, impermeables o
juegos de cucharillas. Pero se desechó la
idea «porque todo eso no se puede llevar con
el actual uniforme».

También en Barcelona

Ha sido descubierta una Agencia que fun-
cionaba en esta ciudad desde hace tiempo,
que se dedicaba a proporcionar sustitutos para
el ejército de África.

Varios reclutas han denunciado que se les
reclamaba primero la documentación y se fa-
cilitaba la recluta de África, valiéndose de
los documentos sustraídos a los demás.

Se asegura que esta Agencia es una rami-
ficación de la famosa de Murcia.

La plaga que faltaba

En la comarca de Arbeca ha aparecido una
plaga del campo, desconocida aquí, que ataca
violentamente a toda clase de frutos.

Con urgencia se convocó a una Asamblea
de labradores, que se ha celebrado hoy.

En ella se han acordado unas conclusio-
nes, que han sido enviadas al ministro de
Fomento y al Consejo Provincial.

En ellas se solicitan auxilios urgentes.

Martorell, detenido

En la Jefatura de Policía se ha hecho pú-
blico que al ir unos agentes a detener al sin-
dicalista Juan Martorell, en la calle de Ma-
gallanes, 19, llamaron repetidas veces a la
puerta.

Al serles franqueada la entrada, hicieron
un minucioso registro en las habitaciones,
no encontrando al individuo que buscaban.

Por fin, al salir de una galería lo hallaron
colgado en uno de los balcones, entregán-
dose sin resistencia.

DE HUELVA

Peregrinación argentina al Monasterio de la Rábida

Huelva, 21.—En el Círculo Mercantil se
ha celebrado una sesión colombina, en la que
se ha dado cuenta de los trabajos realizados
por el presidente de dicha Asociación de Ma-
drid para que llegue a tener realidad el pro-
yecto de peregrinación de la Argentina.

A ella colaborará el Gobierno de aquella
República.

Para mayor lucimiento escoltará un barco
de guerra argentino al transatlántico en que
los argentinos harán el viaje. En nuestras
costas serán recibidos por embarcaciones es-
pañolas.

En España se celebrarán varios actos en
honor de los excursionistas.

En el tren real, acompañando a D. Alfon-
so, vendrán algunos ministros. El tren lle-
gará a Puerta Sebo, trasladándose todos al
Monasterio de la Rábida, donde se celebrará
un acto solemne de afirmación social. Este
acto será presidido por el rey y a él asistirán
todos los ministros de las Repúblicas
americanas.

Un navajazo en la pleura

Sagunto, 21.—Anoche, a las diez, discu-
tieron en el sitio denominado Burna de la
Ermita los pordioseros Vicente Soriano Espi,
de cuarenta y ocho años, casado, y Domingo
Segura Río, de treinta y seis.

La discusión llegó a agriarse, y Domingo
Segura sacó una navaja, con la que agredió
a Soriano y le produjo una herida cortopun-
zante en el quinto espacio intercostal izquier-
do, con hemorragia y probable perforación
de la pleura y el pulmón.

El agresor fué detenido y confesó su de-
lito.

El herido se halla muy grave.

El asesinato de Pancho Villa

La referencia oficial del suceso

Méjico, 21.—Con carácter oficial se anu-
ció anoche que el general Pancho Villa, su
secretario y tres personas más que escolta-
ba a aquél han sido asesinados en una em-
boscada en las inmediaciones de Parras de
la Fuente, Estado de Coahuila.

Es, por lo tanto, inexacta la información
que circuló en los primeros momentos atri-
buendo al secretario de Villa la muerte de
éste y la muerte de dicho secretario por los
partidarios del general.

El presidente Obregón ha dispuesto que
en las exequias del general Pancho Villa se
tributen al cadáver honores militares.

NUEVA POLITICA

LA CLASE MEDIA

El actual carácter económico, preponde-
rante en todas las contiendas de carácter
social, se viene prestando a bien erróneas
interpretaciones. Quién acusa a la Huma-
nidad en estos momentos de estar influida
de sentimientos egoístas que hubieron de
cegar toda espiritualidad; quién de exclu-
sivas orientaciones materialistas, de afanes
de goces epicúreos.

Si estudiamos paralelamente la marcha
de la libertad y la del progreso material y
espiritual del mundo, tal vez la significa-
ción, aparentemente egoísta, del momento
social presente se preste a dudas, a perple-
jidades.

La noción de libertad, como teoría inse-
parable del progreso humano, no tiene
caracteres inmutables. Si así fuera, no po-
dría ser consustancial en cada momento
de la vida del hombre con su perfecciona-
miento y su bienestar. Para que una teoría
política pueda acompañar a los nacidos,
permanentemente en sus ciclos histó-
ricos, necesita ser adaptable a cada momen-
to de la vida de la Humanidad. Y lo es,
con evidencia, la libertad como norma de
perfección de los humanos.

Cuando no era conocida, y menos respec-
tada, la personalidad, el liberalismo cum-
plió su misión reclamando para todos los
hombres la igualdad ante la ley, la univer-
salidad de los derechos políticos fundamen-
tales. Y fué el siglo pasado quien consa-
gró estos derechos en todos los Códigos
básicos de los pueblos civilizados. Fué, no
obstante, una simple declaración de dere-
chos, que tenía más de anhelo generoso
que de realidad positiva. En la práctica,
las libertades individuales puras continua-
ron adscritas a los que vinculaban las eco-
nómicas.

Mientras la riqueza conservó un cierto
carácter en su génesis, en su existencia y
en su funcionamiento, de individual, y
no se echó de ver la ficción que suponía el
deklarar políticamente libres a los que eran
económicamente esclavos. Luego, la nor-
mal marcha del proceso económico capita-
lista, la aparición de las Sociedades anó-
nimas, el maquinismo de las industrias,
ha puesto tan de relieve la ineficacia de la
sentimental declaración de derechos uni-
versales, que la teoría de la libertad, evo-
lucionando, tuvo que buscar la garantía de
sus primeras afirmaciones. Y la única ga-
rantía de la libertad individual es la li-
bertad económica.

No es, pues, un materialismo social des-
enfrenado lo que caracteriza a la época ac-
tual. Es el mismo espíritu que animó a los
liberales del siglo pasado el que mueve a
las generaciones del presente. Libertad.

Libertad de segundo grado. Libertad
política corporativa que sea garantía de la
libertad económica ciudadana. Libertad
económica ciudadana que sea el baluarte
de la libertad individual. He aquí por qué
el carácter económico de las contiendas ac-
tuales evidencia un avance en la ruta de
la Humanidad, un paso adelante en el pro-
pósito de hermanar el progreso del mundo
con el bienestar y la libertad de todos los
nacidos.

En las luchas del presente, en nuestro
pueblo, la clase media es la que ocupa las
avanzadas. El hecho merece ser analizado.
Cuando los proletarios, con toda su orga-
nización y fuerza numérica, no han con-
seguido la menor conquista en el sentido de
limitar el derecho de propiedad individual
en las industrias, en los talleres, en las fá-
bricas, las organizaciones nacientes de la
mesocracia han ganado la batalla por im-
poner limitaciones al derecho dominical
inmobiliario. Cuando todavía los capita-
listas de la industria y del comercio operan
sin ninguna traba ni condición, impuesta
por interés social, en la cuantía de sus
beneficios, el propietario de inmuebles ha-
bitables siente el peso de las exigencias
colectivas, es decir, tiene que repartir los
beneficios de origen social con sus inquilinos,
que a tal equivale el hallar una barra-
ra para acrecer los suyos sin límite. Esta
conquista es de la clase media.

Las masas de trabajadores, claro que es-
tán unidas con pasión a la contienda eco-
nómica; pero la lucha es más bien episó-
dica que orgánica. Parecen dirigidos por
los que ven sólo de cerca, y no por los
que atisban en la lejanía. El actual régi-
men económico se conserva en toda su
fuerza, intangible en sus actuales caracte-
rísticas, indemne en su significación, ya
perciban los obreros un jornal mísero o
elevadísimo y ya trabajen catorce horas o
la jornada legal.

Conseguir una mayor participación en
un reparto, sin alterar las normas funda-
mentales que rigen al mismo, no es atacar
al sistema, sino consolidarlo. La táctica
de la clase media, de profunda rai-
gambre jurídica, es diametral. En este he-

SANGRIENTO SUCESO EN LA CALLE DE HORTALEZA

TRES HOMBRES HERIDOS

Ayer mañana, poco antes de las doce, se desarrolló un sangriento suceso en la calle de Hortaleza...

Protagonista del hecho fueron un antiguo torero apodado el «Faroles» y el contratista de las barcas del estanco del Retiro...

Antecedentes.—Amores contrariados.—La familia de Requena, dividida

El «Faroles», que tiene treinta años y se llama Mariano Domínguez Sánchez, fue hace tiempo torero. Retirado de este peligroso arte...

Entonces requirió de amores a la hija mayor del Sr. Requena, María Requena López...

Decidieron Mariano y María dar estado legal a sus relaciones y casarse. Entonces el padre cambió por completo de proceder...

Desde aquel momento, la vida común se les hizo imposible al Requena, a su familia y a su futuro yerno...

Estas cuestiones familiares llegaron a tener carácter de agresión, dado el violento carácter de Requena...

Denuncias de Requena contra el «Faroles»

Después Requena, por la situación en que se encontraba, abandonado de su familia...

Antecedentes de Requena.—Nombramiento de abogado

Requena, aparte de su carácter desolado, es hombre de medianas antecedentes...

La defensa de los bienes la entregó Requena al abogado D. Manuel Navarro Grasa...

Los temores de Mariano
Ante la persecución de que le hacía objeto Requena, Mariano solicitó una licencia...

Dicho comisario encargó que se ejerciera una vigilancia cerca de él...

El suceso.—Dos cartas insultantes

En esta triste situación, llegó el día de ayer, y por la mañana, al bajar Mariano la escalera de su domicilio...

EL AUTOMÓVIL MAS CARO

no es el que cuesta mucho, sino el que mucho gasta.

CON EL CARBURADOR ESPAÑOL

IRZ

todos los coches son baratos.

Fábrica en VALLADOLID. Apart. 78 Casa en MADRID: Montalbán, 5

dirigirse a casa del abogado de su novia y enseñarle las cartas.

Al aparecer del tranvía en la calle de Hortaleza, esquina a la de Fernando VI...

Según manifiesta Mariano Domínguez, el Sr. Navarro sacó una herramienta...

El comandante del regimiento de Saboya D. Gaudencio Fabio se puso entre los contendientes...

La herida de Mariano
Los doctores Sres. Martín y Góngora y el ayudante Sr. Blanco...

Francisco Requena y su abogado, al sentirse heridos, tomaron otro coche...

En un coche fué trasladado Requena al Hospital de la Princesa...

El Juzgado de guardia
Tan pronto como llegó a los Centros oficiales...

La declaración de Mariano
Mariano declaró ante el juez que desde hace tiempo Francisco Requena le perseguía...

Añade que ayer mañana iba por la calle de Hortaleza...

Lo que dice Requena y su abogado
Según afirma, fué Mariano quien al verlos los acometió a tiros...

El Juzgado de Buenavista, después de terminar las diligencias...

Las armas de fuego
Ayer publicó la «Gaceta» una real orden relacionada con la venta de armas...

«Primero. Que a partir del día 2 de Enero de 1924...

«Segundo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Tercero. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Cuarto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Quinto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Sexto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Séptimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Octavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Noveno. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Décimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Undécimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Duodécimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Tercerdecimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

«Catorcavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Segundo. A partir del día 2 de Abril de 1924...

Tercero. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Cuarto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Quinto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Sexto. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Séptimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Octavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Noveno. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Décimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Undécimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Duodécimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Tercerdecimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Catorcavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Quinceavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Dieciséisavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Dieciséptimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Diecioctavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Diecinueavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veinteavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintiésimavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintitercero. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veinticuatroavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veinticincoavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintiseisavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintisétimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintioctavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Veintinueavo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Trigésimo. Que los fabricantes, armeros y comerciantes...

Ello reposa la trascendencia del movimiento de clases medias...

En las nuevas orientaciones de la política económica universal...

EMILIO VELLANDO

BESOUY. El purgante de las familias

DE MARRUECOS

Notas de Madrid

Un niño condecorado

Le va a ser concedida la cruz de Sufrimientos por la patria...

El niño, que se hallaba al lado de su padre cuando el derrumbamiento...

Durante su cautiverio sufrió innumerables penalidades...

El general Berenguer vorarón
Autorizado por el Supremo de Guerra y Marina...

Los dos minutos de silencio por la catástrofe de Melilla

El Comité ejecutivo de la Liga Nacional ha suspendido la manifestación...

La semana próxima celebrará el Ateneo una sesión necrológica...

El parte oficial.—Un capitán de Intendencia herido en un accidente de automovil

«Sin novedad en todo el territorio del protectorado...

Desde Melilla

Los eternos rumores

Melilla, 21.—En esta plaza corren rumores de que el viaje del jefe...

También ha circulado el rumor de que va a dimitir el amela del Rif...

Concentraciones? Medidas de previsión
Noticias que traen los indígenas...

En todas las posiciones y campamentos de la zona se puede apreciar...

Tranquilidad en las avanzadas
A pesar de los rumores propalados...

Imposición de Medallas
Mañana domingo se celebrará en el aeródromo...

El jefe de Aviación Sr. Kinclén ha invitado a este acto...

Moreno Abella, que se halla en la Península, es probable que llegue...

Convoy a Alhucemas
Se efectuó el convoy al Peñón de Alhucemas...

Muere un soldado.—Otro herido
Por el capitán médico del regimiento de Melilla...

En la enfermería de Drius ingresó el soldado del regimiento...

go, menos grave, producida al dispararse el arma cuando prestaba servicio...

Paseo militar

De Kandusi salió hoy una columna, compuesta por tres compañías...

El alférez Villalón

Después de haber sido curado en las enfermerías de Tafersit...

Relievo

El batallón de Isabel la Católica que se hallaba en Tafersit...

La detención de un vapor minero

Sigue desbordándose la fantasía por la detención del vapor minero...

Desde aquí se trasladó a la bahía de Alhucemas, ignorándose...

Cuando se encontraba en aquellas aguas se presentó el cañonero...

Nueva aguada

Un capitán del regimiento de Asia ha descubierto una aguada...

Esto evitará que tenga la guarnición que ir a aprovisionarse...

Los trabajos se harán rápidamente para aprovechar el canal...

Varias noticias

Melilla, 21.—El convoy que había salido a Alhucemas...

—Nuestra aviación ha reconocido hoy los campos rebeldes...

—El teniente coronel del Tercio Extranjero pasó revista...

Recogida de 2.500 fusiles

El kaid Amarusen, ayudado por el capitán Fortea...

Desde Tánger
Una subasta accidentada

Tánger, 21.—Se comenta mucho un hecho que revela cómo actúan...

Hace ocho días salió a subasta un lote de terrenos procedente...

Como el tipo pareció excesivo, ninguno de los concurrentes...

Según preceptúa un dahir referente a las subastas de bienes...

Los que asistieron a la primera subasta se retiraron...

Como es posible suponer, los compradores protestan...

En Tánger no se habla de otra cosa, y se teme que el hecho...

El jefe de Aviación Sr. Kinclén ha invitado a este acto...

Moreno Abella, que se halla en la Península, es probable...

Convoy a Alhucemas
Se efectuó el convoy al Peñón de Alhucemas...

Muere un soldado.—Otro herido
Por el capitán médico del regimiento de Melilla...

En la enfermería de Drius ingresó el soldado del regimiento...

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», de fecha...

Huérfanos de Marina
En forma análoga a lo hecho por el ministerio...

En forma análoga a lo hecho por el ministerio...

Sintomas de aproximación

Comunicado

Bilbao, 20 de Julio de 1923.

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Muy distinguido señor nuestro: Al Consejo del Banco de Vizcaya le sirve de gran satisfacción el hecho de poder hacer pública la actitud de su personal con ocasión del conflicto provocado en Madrid por el Sindicato Libre Profesional de Empleados de Banca y Bolsa; es más, desea dar notoriedad a la conducta del personal y manifestarle así su gratitud.

Por la Prensa es conocido el hecho de que con la sola excepción de la Sucursal de Madrid, población en que se planteó el conflicto y donde, a pesar de la deserción de parte del personal, se prestan todos los servicios, en la Central y en todas las Sucursales trabaja la totalidad de la plantilla con absoluta normalidad.

Pero aun sobre este hecho se destacan las adhesiones que el Consejo recibe a diario de diversas Sucursales, en las que todos los empleados, sin distinción, expresan su lealtad al Banco y se ofrecen sin reservas a prestar los servicios que se les encomienden.

No siendo necesario publicarlas íntegramente a pesar de ser algunas tan elocuentes como la de la Sucursal de San Sebastián, el Consejo se limitará a mencionar expresamente el documento recibido hoy, en el que el personal de la Casa Central se pone incondicionalmente a disposición del Consejo de Administración para que utilice sus servicios en la forma que crea más conveniente.

El documento va suscrito por 154 empleados de los 178 que constituyen la plantilla de la Central, debiendo tenerse en cuenta que no han podido firmar los ausentes por vacaciones, por enfermedad, por comisión de servicio o por hallarse en el ejército de África.

Estimando que de esta manera contribuiremos a que la opinión pública tenga una verdadera información del estado del conflicto, nos ofrecemos suyos atentos y seguros servidores q. e. s. m.—Por el Banco de Vizcaya, el director general, Venancio de Echeverría.

El día de ayer

El conflicto continuó en estado estacionario.

La fuerza pública continuó prestando servicio de vigilancia en los Bancos.

Quedó resuelto satisfactoriamente para el Sindicato el incidente suscitado por la Internacional Banking Corporation, siendo readmitido el obrero despedido.

El Sr. Ochoa expresó su confianza de que el próximo lunes esté resuelto también el incidente ocurrido en el Banco de Cartagena, al despedir éste a un empleado por haberse negado a realizar una operación con el Banco de Roma.

La Directiva del Sindicato se ha entrevistado con el gerente del Banco de Cartagena, conviniendo que el próximo día 23 se reúna el Consejo de Administración del Banco para estudiar con el mayor detenimiento los motivos del despido y ver la forma de que el empleado vuelva de nuevo a su puesto.

En la Comisaría del distrito del Hospicio ha denunciado la señorita Nieves Diez Martínez, empleada en el Banco de Bilbao, que al salir ayer mañana de dicho establecimiento ha sido agredida por un grupo, en el que figuraba José Caro, uno de los empleados del Banco que está en huelga.

La señorita Nieves Diez fue maltratada, y el grupo le rompió el vestido. La agresión se desarrolló en la calle del Caballero de Gracia.

La asamblea de Zaragoza

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«El Sindicato libre profesional de empleados de Banca y Bolsa de Madrid invita por la presente nota a la dependencia profesional de Banca y Bolsa de España a una asamblea, que se celebrará el día 25 del actual en Zaragoza.»

Cámara de Compensación

Ayer, en la reunión de la Cámara de Compensación, algunos vocales renunciaron a sus cargos; pero los representantes de los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Lazard Brothers, Bauer, Marsans, López Quesada y Rodolfo de León se opusieron a que las dimisiones fueran admitidas, por considerar que no es oportuno suscribir cuestiones que ahonden las diferencias existentes y creer que todos deben seguir en sus puestos por ahora; pero sin que esto quiera decir que aprobaban la conducta que se ha venido siguiendo.

Una explicación

La Asociación de la Banca Española del Centro de España dirigió ayer a los Bancos boicoteados la siguiente carta:

«Inmediatamente de recibida su apreciable carta de ayer, he convocado a los miembros residentes en Madrid de la Junta directiva de esta Asociación a una reunión para preguntarle si tenían conocimiento de que el Consejo de administración de algún Banco asociado hubiera acordado establecer el boicot contra otro Banco asociado, y celebrada dicha reunión la respuesta ha sido unánime en sentido negativo, por donde deducimos que la información de Prensa a que ustedes aluden debe estar equivocada.

Me reitero a sus órdenes, afmo. y s. s., q. l. e. l. m.—Asociación de la Banca Española del Centro de España, el presidente (firmado), José Luis de Ussía.»

Los Sindicatos extranjeros

El Sindicato facilitó ayer la siguiente nota:

«Se ha recibido una comunicación de los Sindicatos profesionales de Banca y Bolsa de Italia y Bélgica, dirigida a esta Corporación

General de Trabajadores (Unión de Sindicatos Libres), adhiriéndose con todo entusiasmo al movimiento sindical que actualmente se extiende por España.»

EN BARCELONA

Extensión del paro.—Una denuncia

Barcelona, 21.—Continúa en el mismo estado la huelga en el Español de Crédito.

Las oficinas se ven poco concurridas y los huelguistas siguen repartiendo manifiestos, circulando anoche, además de por las calles más céntricas, por los teatros y los cines.

Se afirma que el lunes se extenderá el paro a los Bancos de Vizcaya y Roma, de esta localidad, declarándose por los otros Bancos el boicot a aquellas entidades.

Este paro se decretará si lo juzga conveniente el presidente de la Corporación General de Trabajadores, Ramón Sales, que llegará hoy o mañana, a más tardar, de Madrid.

El Sindicato anuncia que en breve se publicará una hoja en la que se dará cuenta detallada del estado en que están las operaciones de cuentas corrientes, para demostrar que los citados Bancos no tienen en caja el 15 por 100 del importe de las cuentas corrientes a que vienen obligados, según la ley.

EN CADIZ

Un mitin

Cádiz, 21.—Mañana celebrarán un mitin en el teatro Cómico, proponiéndose los empleados de la Banca constituir el Sindicato de acuerdo con sus compañeros de Madrid, y acordarán las nuevas bases con mejoras de sueldo.

DEPORTES

AUTOMOVILISMO

La gran semana de San Sebastián

Habiéndose retrasado en un día el programa de la Semana Automovilista de San Sebastián, queda constituido definitivamente en la siguiente forma:

Domingo 22.—A las nueve de la mañana, operaciones de pesaje y verificación de todos los vehículos inscritos ante el Gran Kursaal.

A mediodía, llegada de los concursantes de la prueba de regularidad Barcelona-San Sebastián, organizada por el Real Moto Club de Cataluña.

Lunes 23.—Gran premio de motocicletas y sidecars.

Martes 24.—Gran premio de velocidad (un litro 500).

Miércoles 25.—Gran premio de turismo (todas las categorías, en una sola jornada).

Jueves 26.—Gran premio de cyclecars.

Viernes 27.—Gran premio de velocidad (dos litros).

Sábado 28.—Excursión automovilista por la provincia de Guipúzcoa, con almuerzo en Vergara, a la que ha prometido su asistencia el rey.

Domingo 29.—Gran cena y baile de gala en el Gran Kursaal.

Con escrupulosa minuciosidad se está verificando el arreglo de la carretera, que ha quedado en condiciones magníficas, aunque de por sí las carreteras de esta región son excelentes.

Los corredores extranjeros nada tendrán que echar de menos en este aspecto a las mejores de Europa.

El propio gobernador la recorre todos los días en visita de inspección.

Han llegado numerosos corredores franceses, catalanes y madrileños, que inmediatamente se han lanzado al entrenamiento.

Se dice que algunos coches de carrera han hecho la vuelta a más de cien por hora.

El entusiasmo es enorme entre los corredores.

Se anuncia que algunos motoristas franceses dejarán de correr, entre ellos Peau y Guillard, que debían montar la marca Bigna.

De Francia, de otras naciones y de numerosos puntos de España, especialmente de Madrid y Barcelona, llegan numerosos aficionados en autos, «motos» y trenes.

También han llegado periodistas franceses, catalanes y madrileños.

AVIACION

Asociación de pilotos civiles

Ayer se reunieron todos los pilotos nacionales de aeroplano para formar una Asociación de aviadores españoles.

Como esta reunión no tiene más objeto que apoyar el desarrollo y desenvolvimiento de la aviación nacional viendo constantemente por ésta y apoyando toda iniciativa que tienda a mejorarla, seguramente contará desde su fundación con la simpatía unánime del elemento oficial y de los amantes del progreso aeronáutico.

Tenemos entendido que las primeras peticiones que se harán al Poder público serán: Entrega del combustible necesario en los aeródromos civiles, proporcionalmente al número de pilotos que cada localidad tenga, con el fin de sostener el entrenamiento constantemente de los aviadores de la Asociación.

Solicitar del ministro de Fomento la publicación de una real orden obligando a cada capital de provincia a tener un aeródromo civil, o por lo menos terrenos expresamente preparados para campos eventuales de toma de tierra.

Como estas solicitudes no pueden ser más razonables y simpáticas, no duda la naciente Asociación del éxito completo de aquéllas, una vez presentadas al ministro.

De provincias las adhesiones son unánimes, y podemos pronosticar sin temor alguno a equivocarnos, que la Asociación de aviadores civiles logrará completo triunfo en todos sus deseos.

Peón caminero ahogado

Huesca, 21.—Sobre las aguas del río Esera apareció flotante, en el término municipal de Graus, el cadáver de José Ruiz Piedrahíta, caminero de Obras públicas.

Se cree que se trata de una desgracia por haber pretendido el caminero vadear el río.

Cosas agrícolas

Raterías

En Liébana, provincia de Santander, se ha presentado una terrible plaga de ratas. Al menos, eso nos ha dicho LA LIBERTAD del 19. Una invasión de ratas rojas que mordisquea en los viñedos, causa grandes perjuicios a los agricultores y hace que las agricultoras anden, todas, con la falda entre piernas. Los vecinos de la zona agrícola intestada calculan—¡maravillosos estadísticos!—en más de seis millones de ratas, cabeza más o rabo menos, las que corren por la comarca. Hay informes—de la Dirección general de Seguridad—de que tales ratas proceden de una zona minera de la provincia de Palencia. Se trata, pues, de un veneno; de una excursión a la montaña. A la verde campiña de la siempre florecida provincia que hoy desde el rey hasta las ratas hacen objeto preferente de sus predilecciones. ¡Seis millones de ratas! Cifra demasiado elevada para cantar aquello de la madrileña «Gran Vía»:

«Soy el rata primero...
Y yo el segundo...
Y yo el tercero...»

La opinión culpa de este «atracón» a las autoridades santanderinas. Sin duda estimaron, dice nuestro «activo correspondiente», que es lo mismo «pasar el rato» que «la rata». Los hechos han demostrado lo contrario. El gobernador de Santander—que por cierto no ha torreado todavía—ha puesto, u ordenado poner, que no es lo mismo, los previsores cartuchos de «cuidado de los rateros». No creyó el buen señor que esto bastaba. No formó plan contra las ratas, y pensó que esos míridos, repugnante familia de los roedores integrada por ratones y ratas, eran tan inocentes y cándidos como aquel «ratoncito Pérez» que preguntado por la enamorada palomita qué haría por la noche, contestaba, inocentemente: «dormir y callar».

¡Seis millones de ratas!! ¡Cómo debe estar Santander! Llenarán los trenes, las calles, los teatros, las plataformas de los tranvías. El resto hará excursiones al campo... ¡Oh, si contara la provincia con un Millán de Priego! ¡Si dispusiera de aquellas sus famosas cocinas!... ¡Qué sabrosos guisos de ratas a base de quindilla! ¡Y, si al menos, gobernara nuestros destinos—nuestros pocos frecuentados destinos—el ilustre eratón pelao!...

Pero nada de eso sucede. Las ratas que invadieron a Liébana han sido consignadas al servicio agronómico. Y la lucha se habrá entabiado.

Muy mal enemigo las ratas. Constituyen estos bichitos que atentan contra nuestra higiene y economía, un peligro bien grave para la humanidad... Vehículo de las enfermedades más contagiosas y terribles—peste, cólera, etc.—causan la muerte de millares de seres, y originan con sus destrozos en las ciudades y en el campo pérdidas de muy grande importancia. Los dañinos roedores, viajeros infatigables que del Asia pasaron a Europa, a principios del siglo XVIII, y llegaron a España, en compañía de los ejércitos que acudieron a Napoleón, son asimismo causa de temidas enfermedades en nuestros animales domésticos. La triquinosis o triquina que aparece en los cerdos que comieron de estos roedores; la «influenza»—no influencia—de los caballos; los caballos tienen poca influencia, no sucede así a nuestros burros; la fiebre aftosa del ganado vacuno, etcétera, etc., son producidas por las ratas.

Su frecuencia extraordinaria—se calcula que una sola pareja puede ser origen al año de 35.000 individuos—contribuye, no obstante el canibalismo de que por fortuna se adornan y de las gravísimas infecciones de que con frecuencia, y gracias al Señor, son objeto, a que las ratas se multipliquen y nos molesten en proporciones fabulosas. En huertas y jardines son tan dañinas, como su buen amigo el lirón, ese bicho que duerme al año más horas que muchos senadores; en los arrozales adquieren hábitos semi-aquáticos, y no sólo comen el grano, sino que entorpecen el riego; en los graneros y almacenes son un verdadero castigo...

Los Estados Unidos estiman en más de mil millones de dólares al año los destrozos causados por las ratas en la agricultura; Francia evaluó, no hace muchos años, tales pérdidas en 200 millones de francos. Todos los países reconocen la gravedad del mal. Y en 1902, cuando se celebró en Copenhague el Congreso internacional de Marina, quedó constituida la «Asociación internacional para la destrucción de las ratas»...

Si dispusiéramos de espacio, expondríamos datos no sólo históricos, sino prácticos, muy interesantes y valiosos, relativos a las plagas de ratas.

Ellos iluminarían claramente al servicio agronómico de la provincia montañesa...

Pero no tenemos espacio. Y hemos de comprimirnos.

No aconsejamos, para las ratas rojas de Liébana, la importación a la atomizada comarca de grandes jarrias de «fox-terriers», ni el uso de cepos, trampas y ratoneras a base de corteza de queso o de tocinio rancio, ni menos la aportación de ciertos bichijos perseguidores de las ratas como los hurones y comadrejas, y dentro de las aves, las lechuzas y otras nocturnas. Tampoco juzgamos eficaz, tratándose de lo que se dice «una plaga», el concurso de gatos. Aunque muchos que en Madrid nos achicharramos, parariamos de buen grado unos días en Santander, el remedio resultaría costoso. Lo más eficaz, indudablemente, es la «cocina» envenenada—albondiguillas, empanadillas o croquetas condimentadas con estricnina, arsénico, nuez vómica, fósforo u otros «aperitivos» análogos—: el empleo de semillas o vegetales como tallos de alfalfa, etc., impregnados de tan gratas sustancias o los «virus» patógenos, productores de rápidas y mortales enfermedades contagiosas—una enteritis o septicemia específica, que diría algún doctor

de ratones—como el virus denominado Barysz, preparado por el Instituto Pasteur o los análogos del de Ferrán en Barcelona, del bacteriológico de Alfonso XIII, en Madrid, etcétera, etc.

Ciara que en luchas donde las armas que se esgrimen son «de dos filos», es de recomendar no sólo la acción común, intensa y pronta, sino la adopción de toda clase de precauciones para librar a las personas y animales del efecto de tan activos venenos.

Hay casos, según cuentan las crónicas, en que estas plagas desaparecen espontáneamente, al parecer, y en brevísimo plazo, debido al desarrollo en las ratas de enfermedades microbianas epidémicas.

Dicho remedio es, sin disputa, el más eficaz y el más económico.

Ahora, que se trata de «ratas». Y es posible que sea un timo.

A. DE CASTILLA

Los teatros

FUENCARRAL

Presentación de la compañía de Barreto con «La montería» y «El as»

Con dos obras tan conocidas y de tan distinto género como «La montería» y «El as» hizo ayer su presentación en Fuencarral la compañía del popular actor cómico Pedro Barreto, en la que figuran Dionisia Lahera, Carlota y María Sanford, una segunda tiple a la que auguramos, por sus especiales cualidades artísticas, un brillante porvenir en el teatro; Julia García, Natalia Daina y Amelia Sánchez, que ya estaba el año pasado en la compañía de Casals.

El cuadro de la «madelón» fue un alarde de dirección artística, que acredita la experiencia y el conocimiento que de estas cosas tiene Pedro Barreto, el cual estuvo toda la noche haciendo las delicias del público.

De los autores, hay que mencionar al barítono Ortiz de Zárate, que cantó muy bien «La montería», y al veterano actor de carácter Sr. Guillot.

La temporada anoche inaugurada va a ser para la compañía muy brillante y productiva y muy agradable para los habituales de Fuencarral.

JARDINES DEL BUEN RETIRO

Reposición de «La montería»

Victoria Plinedo, el barítono Lloret y Luis Ballester, los mismos que la estrenaron en la Zarzuela, cantaron anoche en el Retiro «La montería».

No hay que decir que el éxito fue tan lisonjero como entonces.

Carmen Peris hizo su debut con gran éxito interpretando el papel que estrenó Matilde Rossy.

La temperatura, ideal, y el público, tan numeroso y distinguido como siempre.

LOS PELIGROS DEL ALCOHOL

Un hombre muerto de una puñalada

Ayer, en las primeras horas de la noche, se desarrolló en la calle de Carlos Rubio (Cuatro Caminos) un sangriento suceso que ha producido gran consternación en aquella populosa barriada.

En el patio de la casa número 8 de la citada calle, domicilio de Pablo Candela Bascones de la Rosa, de veintiocho años de edad y albanil de oficio, se encontraba la esposa de Heliodoro Ramírez Vázquez, que vivía con su marido en la casa contigua.

Heliodoro Ramírez, que tiene veinticuatro años y es barnizador, llegó anoche algo retrasado a su casa y en lamentable estado de embriaguez, y al encontrar a su mujer en casa de una vecina la regañó porque no tenía la cena dispuesta y acabó dándole varias bofetadas.

Pablo Candela y un amigo suyo llamado Sotero, que estaban dentro de la habitación, salieron al patio al ruido de la disputa, y afearon a Heliodoro su conducta. Este, excitado por la riña que acababa de tener con su mujer y cegado por el alcohol, sacó una navaja y agredió a Pablo, causándole una herida en la región inguinal, gravísima.

Al ver caer herido a Pablo con una gran hemorragia, y a los gritos de terror de los presentes, debió despejarse algo Heliodoro, y presentes, debió despejarse algo Heliodoro, y a la Casa de socorro, donde los médicos no pudieron hacer nada por salvarle, pues falleció en el momento de ingresar. La navaja le había seccionado la femoral.

Heliodoro Ramírez, abatidísimo por lo ocurrido, se entregó el mismo a las autoridades y relató el suceso en la forma referida.

SUCESOS

Choque.—En la calle de Fuencarral, esquina a la Red de San Luis, chocó contra una farola un autobús del servicio público, derribándola.

La farola cayó sobre la portada de una tienda allí establecida.

No hubo, milagrosamente, desgracias personales.

Sardinias venenosas.—En una tienda de ultramarinos establecida en la calle de Fernández de los Ríos, número 32, compró una lata de sardinias María Martínez, que la comió con sus hijos Enrique y Cándida, de seis y ocho años, respectivamente.

Al poco tiempo se sintieron indispuestos. Avisado el médico de la Casa de socorro, certificó que se trataba de intoxicaciones graves.

El Juzgado entiende en el asunto.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA

Homenaje al impresor Joaquín Ibarra

En el Ayuntamiento

Conforme se había anunciado, se celebró ayer en el Ayuntamiento una sesión extraordinaria como homenaje en memoria del ilustre impresor Joaquín Ibarra.

Ocupó la presidencia el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, teniendo a sus lados a D. José F. Rodríguez, Plinedo, por la Real Academia Española; Cotarelo, por la Real Academia de la Historia, y Morato, como iniciador de la idea del homenaje.

El alcalde trazó los rasgos característicos de Ibarra, felicitando al iniciador del homenaje, y a los Sres. Riano y Fuente, secretario de la Corporación y director de Investigaciones históricas del Ayuntamiento de Madrid, que tanto interés han puesto por el mejor resultado de este solemne acto.

D. José F. Rodríguez explica las razones que tuvo para presentar la proposición al Ayuntamiento, inspirado por el Sr. Morato.

Hace historia de los progresos de la Imprenta en España en los siglos XVII y XVIII.

Propone al alcalde la creación de un museo municipal, ya que cuenta con elementos tan importantes como los Sres. Ruano, Fuente, Machado, Rincón y otros funcionarios entusiastas.

Aboga por el engrandecimiento de la Imprenta municipal, que debe ser un modelo.

El Sr. Cotarelo da lectura a unas cuartillas, ensalzando la labor de Joaquín Ibarra.

También el Sr. Morato da lectura a su discurso, felicitando al alcalde y al Ayuntamiento por el acto que hoy se realiza.

El Sr. Atienza, en representación del Arte de Imprimir, lee asimismo unas cuartillas en elogio del impresor Ibarra.

El Sr. Martínez Reus pronuncia un discurso elogiando a Ibarra como impresor, como pedagogo y como sociólogo.

El Sr. Gómez Latorre se felicita de la solemnidad del acto.

Consurra a la clase patronal de no cuidarse de lo que el Arte requiere, ya que admite en sus talleres aprendices analfabetos.

Terminó la sesión haciendo el Sr. Ruiz Jiménez un breve discurso, en el que anunció que las iniciativas expuestas serán llevadas a la práctica.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

En la calle de Núñez de Arce

Al finalizar la sesión, el Ayuntamiento, bajo mazas, precedido por la Guardia municipal montada, con traje de gran gala, y seguido de todas las representaciones que habían asistido a la Casa de la Villa, se dirigió a la calle de Núñez de Arce, núm. 13, en donde estuvo establecida la imprenta de Ibarra.

El notable dramaturgo e inspirado poeta D. José Rincón Lazcano dió lectura al siguiente soneto:

He aquí un hombre sencillo y afanoso que obró en Zaragoza al pueblo más; el Ebro le donó destreza y brío, Manzanera le dió laurel glorioso.

¡Zaragoza y Madrid! ¡Do! ¡Imple! ¡soles que a España alumbran como España anafas! ¡Si viviera hoy Ibarra, imprimiera lo que escriben algunos españoles!.

Cuéntase del buen Rey Carlos tercero, que en almitar a Ibarra fue el primero, que al pinar ese umbral se descubría...

Y reflexion también graves testigos que el Rey y el impresor eran amigos, amigos sin más ley que su hidalguía.

A continuación, nuestro compañero el insigne poeta Manuel Machado leyó otro soneto de autor desconocido, del siglo XVIII, que dice así:

Murió el ilustre Ibarra, aquel portento tan singular que el siglo ha producido; no fue emulado, siendo aborrecido de aquellos a quien daba lucimiento.

Pero el de pespicas entendimiento, que no está de oculta posesión, confesará que a él solo le ha debido la nobis imprenta todo su fomento.

Y así floreció su infausta y triste suerte la España así a este modo va perdiendo, a impulsos de la dura y cruel muerte,

los que el comercio van enriqueciendo, en las guerras la van haciendo fuerte y en las artes la van ennobliciendo.

Al acabar la lectura de los sonetos, el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, tiró del cordón de seda que sostenía una bandera española que cubría la lápida conmemorativa, y quedó ésta al descubierto.

La lápida es de azulejos talaveranos, obra del ilustre artista Enrique Guijo y tiene una leyenda que dice:

Aquí estuvo la Casa de Ibarra, gloria de la Imprenta española. 1725-1785

Terminó la ceremonia firmando los asistentes el acta, extendida en un artístico pergamino de estilo barroco, original del delineante municipal D. Martín Ibáñez Belda.

La reforma electoral en Italia

Roma, 22.—La reforma electoral ha sido votada por 223 votos contra 173.

Las nuevas elecciones se celebrarán de la manera siguiente:

La lista de la mayoría constará de 356 diputados, y la lista de la minoría de 179.

Después de la votación, Mussolini, en medio de grandes aplausos, ha declarado que el Gobierno no se tomará vacaciones, porque debe velar por la solución de los problemas nacionales e internacionales.

En los alrededores de la Cámara, el presidente del Consejo ha sido aclamado por la multitud.

LA POLITICA

El «quorum»

A primera hora se percibieron en el Congreso corrientes optimistas, suponiéndose que ayer tarde quedaría aprobado el proyecto de tenencia de armas. Pronto quedó desvanecido el optimismo.

Poco antes de entrar en el orden del día conferenciaron con el ministro de la Gobernación el jefe de la minoría socialista, y al terminar la conferencia el Sr. Besteiro dijo a los periodistas que le interrogaron:

«Después de consultar a mis compañeros de minoría, he comunicado al Gobierno que nuestra conducta sigue siendo la misma.

Como se trata de una ley de excepción, para que quede bien definida nuestra actitud, le hemos notificado que para la aprobación definitiva del proyecto sobre tenencia de armas, pediremos el «quorum».

Como este proyecto tiene que ir a Comisión mixta si el dictamen no sufre modificación, no volveremos a pedir el «quorum», pues esto sólo serviría para ocasionar una molestia a los diputados; pero si por el contrario fuese modificado el dictamen, repetiríamos la petición del «quorum» para consignar nuestra protesta.»

A partir de este momento se observó que se celebraban muchas conferencias y que abundaban los cabildos, mientras la sesión del Congreso se desarrollaba con un debate normal y detallado, no obstante haberse retirado la mayoría de las esmiendas.

Después del discurso del ministro de Gracia y Justicia, con pretexto de apoyar esmiendas, se pronunciaron discursos de carácter general del proyecto.

El Sr. Prieto, corroborando el criterio de la minoría a que pertenece; el Sr. Domingo, atacando en su esencia el proyecto y acabando la opinión de los elementos representativos de Cataluña, y el Sr. Sarredell, recordando las alusiones del diputado republicano, pronunciaron sendos discursos, que fueron contestados por individuos de la Comisión, y especialmente por el presidente de la misma, señor conde de Santa Engracia, que ha realizado una penosa labor, muy elogiada en su discurso por el ministro de Gracia y Justicia.

Merece notarse la intervención del señor Sarredell, que no obstante y hacer profesión de disciplinado ministerialismo, expresó los puntos de vista de la minoría de Unión nacional y censuró acerbamente al capitán general de Cataluña por el acto en relación con el somatén a que se refieren telegramas de Barcelona publicados en la Prensa de ayer.

Entre tanto, se hacían cálculos acerca del momento en que quedaría aprobado el proyecto, y hasta hubo propósitos de prorrogar la sesión, a condición de no celebrar la anunciada para esta tarde.

No prevaleció este criterio, y después de aprobar el artículo 5.º del proyecto se suspendió el debate para continuar hoy.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación acordaron telegrafiar a los diputados ausentes para que viniesen a tomar parte en la votación del proyecto.

El presidente de la Cámara, una vez concluida la sesión, decía que la de hoy sería breve. Si acudía suficiente número de diputados, se verificaría la votación, y de lo contrario ésta se efectuaría mañana lunes.

El martes se leerá el dictamen de la Comisión mixta, y si no se pudiese el «quorum» para ese dictamen, el martes se cerrarían las Cortes.

Este día reanudarán sus reuniones la Comisión de Responsabilidades.

El silencio de Sánchez Guerra

«La Epoca» de anoche escribe:

«Varios compañeros donostiarros, al llegar el Sr. Sánchez Guerra a San Sebastián, trataron de que les hiciese alguna declaración sobre el momento político, y sabido es que aquel se negó cortésmente a ello.

Podemos anticipar que seguirá ocurriendo así todo el verano. Sucle coincidir el desplazamiento veraniego de los políticos con intervenciones que aparecen en los periódicos. Pues bien; nosotros, debidamente autorizados, desmentimos de antemano, como medida de previsión, cuanto se atribuya o se ponga en labios del Sr. Sánchez Guerra en materia de declaraciones políticas.

Si el ilustre jefe del partido liberal conservador tiene algo que decir, lo hará con autenticidad tal, que a nadie pueda caberle duda de que lo hace sin someter a interpretación sus palabras. Todos los textos de intervenciones, de declaraciones, de comentarios, que se supongan suyos, no lo serán, y de antemano quedan total y categóricamente rectificados.»

Exportación de mercancías a los territorios renanos

El embajador de España en París ha señalado repetidamente al ministerio de Estado la conveniencia de que las personas y entidades que han elevado a la Alta Comisión Interaliada de los territorios renanos ocupados instancias en solicitud de que se les conceda el permiso de exportación de mercancías contratadas con firmas alemanas antes de la fecha de ocupación, envíen a la zona del Ruhr una persona encargada de representarles y de realizar cuantas gestiones se precisen cerca del Servicio de licencias en Bad-Ens para conseguir los permisos de exportación, activar su curso y encargarse de proceder al embarque de las mercancías y a cuantos requisitos en general se precisen.

El ministerio de Estado hace saber a los interesados a fin de que siempre que les sea posible, y en atención a las facilidades que con ello se consiguen para la exportación más rápida de las mercancías, lo tengan en cuenta y procuren el envío de delegados especiales a la zona ocupada.

Los gastos en el personal de empleados del Estado.—Una información

La Comisión nombrada para proponer economías en los gastos del personal de la Administración del Estado, ha acordado abrir

información pública, que finalizará en 1.º de Septiembre próximo, durante cuyo plazo pueden cuantas entidades, organismos y funcionarios lo deseen, formular por escrito, dirigidas a esta Comisión y entregadas en la Secretaría de la misma, en el Tribunal de Cuentas, propuestas sobre reorganización de servicios a cargo del Estado, que representen una economía sobre su actual coste, y dar conocimiento de percepciones de dietas, gratificaciones e indemnizaciones no autorizadas por la ley, o de duplicidades en el cobro de haberes activos y pasivos.

Asamblea del Magisterio

Badajoz, 21.—La Asociación provincial del Magisterio ha celebrado hoy la Asamblea que anualmente celebra.

Asistieron a ella representaciones de todos los partidos de la provincia.

Durante su celebración se tuvo noticia de que el alcalde de la capital, sin aviso previo, había enviado un carro de mudanzas a la puerta de la escuela nacional desempeñada por D. Ruperto Martín, con orden de recoger todo el mobiliario de la escuela.

La Asamblea, al tener conocimiento de ello, declaró arbitraria esta forma de ejecución y acordó hacer causa común con el maestro. Acordaron también visitar las Reducciones de los periódicos y al gobernador, en protesta contra lo que creen una provocación.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

Hallazgo de un hombre muerto y maniatado en un abrevadero

En un abrevadero del Mercado de Ganados fué encontrado ayer mañana el cadáver de un hombre que tenía las manos y las piernas atadas con nudos corriedios.

El Juzgado de guardia, que era el de Chamberí, se trasladó al lugar del suceso y efectuó un detenido reconocimiento del cadáver. En las ropas le encontraron un lapicero, una llave, dos trozos de cinta, una cédula personal a nombre de Tomás Vicente Blanco y una autorización del Gobierno civil de la provincia de Madrid para dedicarse a la compra y venta de objetos usados.

El juez tomó declaración a la mujer del ahogado, que se presentó, avisada por varias personas, en el lugar del suceso, y también a Maximino Muñoz Ortiz, obrero de la Fábrica del Gas, que vive en el paseo de los Olmos, núm. 1, y a otro de la misma fábrica, llamado Francisco Sánchez Graja, de treinta años. Declararon ambos reconocer en el cadáver a Tomás Vicente Blanco; pero no pudieron aclarar en nada lo ocurrido.

Declara la mujer del abogado

Francisca Ruiz Abad, de cincuenta años de edad, y con domicilio en Mira el Río Baja, núm. 5, declaró que su marido era hombre de buen carácter, que no tenía enemigos ni sola falta de casa, por lo que le extraño que el viernes no fuese a comer ni a cenar.

Alguna vez le había oído decir que vivirla poco; pero ella no daba importancia a estas palabras, que le parecían una bromita.

Tomás Vicente Blanco era natural de Guadalajara. El matrimonio se llevaba muy bien.

Declara el guarda del Mercado de Ganados

También prestó declaración ante el Juzgado Angel Fernández Albalade, guarda de servicio en el día de anteayer en el Mercado de Ganados. Expuso que prestó su servicio durante el día; por la noche, a eso de las once, se fué a acostar a su garita del Mercado, y se levantó a las cinco de la mañana. Cuando salía al campo vió un grupo de unos seis desconocidos que se dirigían al abrevadero y que le dijeron desde lejos:

—¡Aquí hay un hombre muerto!
El guarda acudió al lugar del hecho, y al comprender que había un ahogado, se fué a avisar a las autoridades. Añade que durante la noche no oyó gritos ni nada que significara haberse librado lucha por dichos alrededores.

El juez hizo que un médico de la Casa de Socorro examinase el cadáver. No se apreciaron en este primer examen señales de lucha ni violencia.

Terminadas estas diligencias, el Juzgado ordenó que el cadáver fuese trasladado al Depósito, para la autopsia, y se ofició a la Policía para que realizase investigaciones encaminadas a aclarar los hechos.

La impresión conseguida después de diversos trabajos da la idea de que puede tratarse de un suicidio. No obstante, la autopsia aclarará algunos puntos oscuros del suceso.

Fiestas madrileñas

La verbena del Carmen

Anoche se celebró en Chamberí el homenaje a la vejez, fiesta organizada por el director del «Heraldo de Chamberí», con la cooperación de valiosos elementos.

Una cabalgata muy lucida, en la que figuraba una artística carroza, recorrió las calles de Santa Engracia, Eloy González, Fuencarral y Luchana, desfilando después por la Glorieta de la Iglesia.

Los niños de las escuelas públicas cantaron un himno, en cuya interpretación no pudo tomar parte la Masa Coral de Madrid por tener que cantar esta noche en el concierto que se dará en el paseo de Rosales.

Hoy domingo es el último día de la verbena del Carmen, que tiene una brillante continuación en la de Santiago, próxima a inaugurarse.

En el Puente de Segovia

Hoy comienzan las fiestas en esta barriada, entre cuyo vecindario reina extraordinario entusiasmo.

Se ha nombrado una Comisión de vecinos, propietarios e industriales, organizadora de los festejos y otra ejecutora.



Calle del Marqués de Urquijo

De la calle de la Princesa a la glorieta de San Antonio, de la Florida. Barrios de Quintana, la Montaña y la Moncloa, distrito de Palacio, parroquia de San Antonio de la Florida.

Aunque oficialmente esta calle llega hasta la glorieta de San Antonio, el haber continuado el paseo de Rosales y el haberse terraplenado el lugar donde se ha instalado recientemente el kiosco de la música, más la terminación del Parque del Oeste, interrumpen de una manera absoluta esta vía en su primitiva y recta pendiente.

Esta es la antigua cuesta de Areneros, nombre que algunas han querido explicar diciendo que era el camino que traían los que acarrearaban arena del río, cosa un tanto absurda, pues en aquella época los areneros subían por la cuesta de San Vicente, que era la entrada de la villa, y no se molestarían en subir por aquel lugar, que daba a extramuros. Lo más seguro parece, pues, que siendo antiguo nombre de este sitio el de camino del Molino Quemado, la cuesta se llamó de Areneros y quedó como de Areneros por corrupción del vocablo.

Por acuerdo municipal de 8 de Marzo de 1889, se dió a esta vía el nombre del Marqués de Urquijo, D. Estanislao Urquijo y Landaluce, opulento capitalista y decidido protector de las Artes, a quien recuerda la lápida colocada en la casa número 22 de la calle de la Montera.

En el número 2 de la calle del Marqués de Urquijo hay una conmemoración, que no podemos llamar lápida porque es de cristal, lo cual la afea y la da el aspecto de una muestra de imitación de vidrios, a más de quitarle el carácter de permanencia que debe tener un recordatorio de esa clase. Esta conmemoración está dedicada al inspirado compositor gallego Veiga, autor de la famosa «Alborada», y el cual murió en esa casa.

La inmediata, número 4, merece ser recordada por un suceso interesante que aconteció hace una veintena de años. La llegada a Madrid de la famosa familia Humbert, que se refugió en la capital de España huyendo de París, donde se había desarrollado la parte más interesante y fastuosa de su novelesca vida. Cuando llegaron a esta villa, el mismo día alquilaron un piso en esa casa, donde permanecieron algún tiempo hasta que se trasladaron a otro de la calle de Ferraz, donde fueron descubiertos.

En los números 14 y 16 se halla el Asilo de la Santísima Trinidad, fundado hace un cuarto de siglo para recogimiento de srientas y aprendizaje de oficios en las muchachas. Se trata de una de esas Congregaciones que, bajo una apariencia de devoción, desarrollan diversas industrias, verdaderamente clandestinas, haciendo una competencia excesiva a los talleres y comercios establecidos. En esa misma casa se halla el conocido Pan de San Antonio, institución que recibe limosnas destinadas a ese santo y tiene un buzón para las misivas dirigidas al mismo con peticiones que abonan los donativos que suelen acompañarlas. Y allí también se publica un boletín, en que aparecen, junto a aquellas solicitudes, las contestaciones con que son celestialmente atendidas.

En la parte baja de la antigua cuesta de Areneros, que, como ya hemos dicho, se halla en la actualidad separada por completo de la anterior, vese en primer lugar la casa y las dependencias de la antigua fábrica de cerámica de la Moncloa o de la Montaña del Príncipe Pio, como más propiamente era.

Esta real fábrica fué establecida en 1816 por Fernando VII, con talleres y maquinaria perfectos. Surtiase de las primeras materias de lugares de tierra de Madrid, como eran Galapagar, Valdemorillo, Colmenarejo y Viso, sitio de donde se extraían excelentes cuarzo y kaolin. Fabricaba loza fina y porcelana, habiendo gran consumo de sus productos, cuyo almacén estaba en el número 3 de la Carrera de San Jerónimo, las casas de la grandeza, los particulares opulentos y los palacios reales. Hacíase también vidrio como el de La Granja y alfilería artística, de la cual todavía en 1860 había producción admisible, y buena muestra son de ello los parámetros del palacio que por entonces se construyó en el Retiro para Exposición de Minería, y después de haber servido para la de Filipinas y como Museo y Biblioteca de Ultramar, es actualmente dedicado a las Exposiciones de Bellas Artes.

Es inconcebible que se llegara al abandono de aquella fábrica de cerámica madrileña, que enorgullecía a la capital de España. Su horno colosal, llamado vulgarmente La Timaja, y el inmediato edificio, conocido entre el hampa por el nombre de Palacio de Cristal por los menudos fragmentos de vidrio que cubren el solado de sus galerías, han sido durante muchos años cobijo de mendigos y de gente de mal vivir, refugio nocturno de todo linaje de miserables e infelices. Parece, sin embargo, que esas construcciones van a ser restauradas en su antiguo y noble empleo, con el traslado allí de la Escuela Municipal de Cerámica y Artes Industriales que existe precariamente en un solar de Vallehermoso, y de cuyo desarrollo dan prueba cu-

cientísima las últimas Exposiciones que ha verificado, y en las que aquella manifestación artística vuelve a honrar el nombre de Madrid.

Contiguo a este edificio se halla el viejo camposanto de la Florida, poético lugar donde, entre cuatro sencillas tapias guardadas por yerros cipreses que se azan como centinelas del misterio, reposan en eterno sueño algunas víctimas del Dos de Mayo, los fusilados en la Huerta del Rey, de la montaña del Príncipe Pio.

Ese cementerio era de la jurisdicción palatina y estaba particularmente dedicado a los empleados en el real Patrimonio. Hasta el año 1852 se continuaron en él los enterramientos, y en esa fecha, y como secuela del mismo, ideó el rey D. Francisco de Asís hacer junto al de la Sacramental de San Luis el que se llamó de la Patriarcal, por hallarse bajo la jurisdicción del procapellán mayor de Palacio, patriarca de las Indias, y en el que ya se extendió el derecho de inhumación a todos los particulares.

Clausurado el camposanto de la Florida, quedó especialmente consagrado al culto de la memoria de las víctimas del Dos de Mayo por la Congregación de la Buena Dicha, que quedó encargada y poseedora de aquel recinto hasta que hace unos cinco años el único individuo que quedaba de esa institución, D. Adelardo Ortiz de Pinedo, ha hecho cesión del cementerio a la Sociedad Filantrópica de Milicianos y Militares Veteranos, con lo que permanecen seguros el cuidado y la conservación de ese recinto, doblemente sagrado.

La Compañía del ferrocarril del Norte, que tiene inmediata la estación de esa línea, tan desatinadamente instalada en semejante lugar, ha intentado varias veces apoderarse del terreno del camposanto, vigorosamente defendido por su anterior custodio, y bien guardado ahora por la Sociedad, que sabrá conservar el piadoso tesoro que la es encomendado.

Todos los años, en la tarde del 2 de Mayo, sale de la iglesia de San Antonio de la Florida una pequeña procesión, que llega a este cementerio, donde se dicen respuestas por las víctimas del memorable día. Es una sencilla y patética ceremonia, a la que se suma conmovedoramente el pueblo, que es en la conmemoración de la tragedia el grande y eterno agonista.

PEDRO DE REPIDE

El hundimiento del «Baracaldo»

La tercera sesión

Sevilla, 21.—Hoy se ha celebrado la tercera sesión de la vista de Consejo de guerra por el hundimiento del vapor «Baracaldo».

La Sala, como los días anteriores, estaba abarrotada de público, el cual sigue con grandísimo interés las incidencias de este escandaloso asunto.

El fiscal dió lectura de las conclusiones provisionales, pidiendo la imposición de las penas de que dimos cuenta con motivo de la primera sesión. Estas conclusiones han sido elevadas a definitivas.

A preguntas del presidente del Tribunal, Sr. Corvera, dice Plazonit que no le amenaó el capitán en ningún momento, y que si lo declaró así en el sumario fué porque, sabiendo que el capitán se hallaba en el extranjero, estimó que no caería en manos de la justicia, y, sin ánimo de perjudicarle, hizo aquella declaración.

Entre los abogados defensores Sres. Barriobero, Doval y el capitán Sr. Togores se promueve un ruidoso incidente por el interrogatorio que intentan celebrar con Plazonit.

El informe del fiscal comienza haciendo un canto a la disciplina, y diciendo que debe sujetarse estrictamente al enjuiciamiento del ramo de Marina.

Comerelo es crédito, crédito es la base de la confianza, y sin confianza no puede existir el crédito, desapareciendo por consiguiente al comercio.

A continuación estudia los orígenes del hundimiento. Considera que uno de los principales culpables es el comerciante sevillano Sr. Gallego, quien abusó de la buena fe de muchos colegas.

Antes de ocurrir el hundimiento aseguró la mercadería en varios Bancos aseguradores por la cantidad de 635.137 pesetas.

Respecto a los procesados Jiménez y Rico los considera embaucados por el comerciante Sr. Gallego.

D. Gerardo Doval le interrumpe, afirmando que varias casas aseguradoras, entre ellas la del Menix, solicitaron de la Comandancia de Marina tomar parte en el sumario para estudiar los hechos.

El fiscal califica las palabras del abogado como despreciosas, y considera principal culpable de lo ocurrido al Sr. Hermida, quien llevó a efecto el hundimiento con intención maligna.

Se establece una conexión entre el hundimiento simulado y las mercancías que cargaba el barco. Termina estimulando que la acción ciudadana no quede impune del delito que enlaza de ostrago.

Convierte las conclusiones de que dimos cuenta con anterioridad con carácter provisional en definitivas, pidiendo se sancionen aquellas.

La vista de la causa continuará mañana, a pesar de ser día festivo.

Entre los elementos curiales que asistieron a la sesión de hoy se callaba de notable el informe que ha hecho el fiscal.

Las últimas tormentas

Nos comunican de Ablanque que las tormentas descargadas en aquel término el día 18 y siguientes han sido violentísimas y han causado enormes daños.

Todas las cosechas de cereales se han perdido, y al desbordarse el río Ablanque se inundaron las huertas, que han quedado destruidas.

La fiesta nacional

EN MADRID

Debut de Llapisera, Bachiller Charlot y su Botones.—El Señorito y otros

Hay una gran expectación por conocer las heroicidades que el espontáneo que se lanzó al ruedo el pasado domingo en esta plaza prometió y a quien hemos dado en llamar El Señorito.

El lleno es rebosante, porque además de ello debuta Llapisera y compañía y otros ciudadanos que más valiera no lo hubieran hecho.

Los beceros que mataron Llapisera y Bachiller Charlot fueron pequeños y bravos, sin embargo de lo cual no consiguieron eclipsar las ovaciones que alcanzara la cuadrilla de Chispa ni muchísimo menos. Si, ciertamente escucharon aplausos, y también demostraron gran voluntad para divertir al público; pero no lo consiguieron completamente, porque se oyó asimismo la música usada en la romería de San Isidro.

Cogidas, lios, fracasos y un triunfo de El Señorito

Los matadores eran «El Loro», Daniel Moreno, Aurelio Alcolado y El Señorito. Los novillos anunciados eran dos de Juan Sánchez, de Carreros, y dos de Flores, antes de Braganza; pero los lidiados fueron uno de Contreras, el primero bis; el segundo, de Salas y los dos últimos de Flores.

El primero, de Carreros, fué retirado al corral por manso, ciego más bien por efecto de la luz, y sustituido por el de Contreras.

Todos los lidiados resultaron bravos y manejables, especialmente el último, que correspondió al Señorito.

No es piadoso decir lo que se me ocurre del primer espada; demasiado es que en estos momentos sufra dolores horribles a consecuencia de la cornada que sufrió. «El Loro» puso voluntad, pero demostró su inconsciente valor y su absoluta ignorancia.

Después de una actuación nada brillante, al intentar matar fué prendido, derribado y corneado, sufriendo una cornada grave.

Tomó entonces los avíos Daniel Moreno, se lió a pinchar alevosamente, escuchó los tres avisos, salieron los mansos y se llevaron el novillo.

También este novillo hirió al banderillero Niño de la Audiencia.

En el segundo, Daniel Moreno siguió la práctica que desarrollase en el novillo anterior y llevando la lidia en medio de un lío espantoso, toma los trastos, brinda, huye, pincha, suena otras tres veces el clarín, aparecen por segunda vez los mansos y Daniel ve cómo se llevan el segundo novillo que debió matar.

El matador (¿?) se siente dolorido; entra en la enfermería y sale a poco para recoger de nuevo la murga y los improperios que son de suponer.

Alcolado no hizo ni intención de quedar decorosamente. Brinda, deja pasar el tiempo como puede, oye dos avisos y cuando ha debido ya llegar el tercero acierta a descabellar.

Anoche quedaron sentenciadas a rasamiento tres coletas. Lo celebramos por los interesados, que así se evitarán consecuencias tan lamentables como la que sufre «El Loro». Cuando apareció el cuarto novillo, la expectación se manifestó aun más.

Efectivamente, El Señorito recogió el bravo novillo en los vuelos de su capotillo, y aun cuando algo precipitado, instrumentó tres verónicas como aquellas del domingo y como otras que ya nos habla dejado ver en unos quites; seguidamente un farol apretado y un recorte de frente por detrás y sonó una gran ovación.

Se reprodujo el entusiasmo en dos quites que hizo a aquel bravo y noble animal. Cuando tomó la muleta el público se puso en pie; el muchacho comenzó con un ayudado por alto al que siguió un natural y uno de pecho con la izquierda; cambió de mano e instrumentó algunos en redondo y varios de pecho, todos ellos con voluntad y valor.

En cuanto igualó el bicho intentó arrancar en el momento en que el novillo le acometió y dejó un pinchazo a cambio de un porrazo haciendo que le congestionara un poco. Dos pinchazos más felto y prenda media delantera y atravesada de efecto rápido. Gran ovación y algunos entusiastas le toman en hombros.

Desde luego El Señorito demostró soltura y valor con el capote y la muleta; pero en ambos menesteres, sobre todo con la muleta, co-dillea bastante. Con el estoque está verde todavía.

Ahora, que de este muchacho puede hacer se un torero.

RECORTE

PARTES FACULTATIVOS

«El Loro», grave

En la enfermería de la plaza de toros fué, apenas ingresó, operado por el doctor Segovia, que era el de guardia, el espada Juan Rodríguez (Loro).

Desde el primer momento vió el facultativo que la herida era grave, aún cuando en el momento de la cogida no pareció que el cuerno hubiera encañado.

El parte facultativo dice que el herido sufre una herida situada en la región inguinal derecha, en dirección ascendente, interesando los músculos de la pared anterior lateral derecha del abdomen, no penetrante.

En grave estado, después de practicada la cura y en una camilla, fué trasladado al Hospital provincial.

«El Niño de la Audiencia», también herido

El parte facilitado por el doctor Segovia acerca de las lesiones que sufre el banderillero Emilio Ragel, dice así:

«Una herida por asta de toro situada en la región glútea derecha de unos seis centímetros de extensión y contusiones en la cara, que le impiden continuar la lidia.»

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarenta, bajo la presidencia del Sr. Alvarez. En el banco azul, los ministros de Fomento, Instrucción y Gracia y Justicia. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los damnificados por las tormentas

El Sr. CERVANTES (D. Javier) pide que se dicte una real orden para que se reúna el pleno del Consejo de Estado se sesión extraordinaria, con objeto de que urgentemente informe sobre las peticiones de crédito para acudir en socorro de los damnificados por las últimas tormentas.

Pide también que se aceleren los trámites para que se celebre la subasta del ferrocarril de Teruel a Alcañiz.

Y, por último, hace otros ruegos al ministro de Gracia y Justicia solicitando una inspección para Alcañiz y otras medidas relacionadas con la administración de justicia.

El ministro de FOMENTO contesta ofreciendo hacer lo que esté en su mano.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA también dice que en lo que sea posible se le atenderá.

La Mesa ofrece trasladar al ministro de Hacienda el ruego relacionado con el pleno del Consejo de Estado.

El Sr. CERVANTES da las gracias.

El Sr. CORUJO se queja del desastroso estado en que se encuentran los servicios de los ferrocarriles de Sevilla a Mérida y de Zafra a Huelva, pues no pasa la velocidad de los trenes de 20 kilómetros por hora y el material es deficientísimo.

Pide que se cambie el cuadro de marcha del irónicamente llamado tren rápido de Madrid a Badajoz, pues se pierden muchas horas en el trayecto.

Los obreros navales

El Sr. MOROTE se ocupa del paro forzoso en que se encuentran los obreros del dique de Matagorda.

Hace catorce días que están en Madrid Comisiones de los Ayuntamientos de Cádiz y Puerto Real y obreros del paro forzoso, recorriendo los ministerios con los representantes en Cortes de la provincia en demanda de que se les facilite trabajo.

El único que ha prestado atención a estas reclamaciones ha sido el ministro de Fomento.

En 1916 cesaron los trabajos en la Constructora Naval por el mal estado de la Marina mercante; pero en 1921 se restablecieron las primas a la construcción.

Este Gobierno se encontró con un expediente de revisión de primas, y por la ley de Presupuestos estaba obligado a presentar un proyecto de protección a la industria naval.

En varias ocasiones se ha requerido al Gobierno para que prestara atención al problema, y se ha dejado llegar el caso de que se cierren los astilleros de Matagorda, dejando sin trabajo a cuatro mil obreros.

El Gobierno se excusa para resolver en la complejidad del problema, y las Empresas se escudan en el Gobierno, que no las auxilia. Pero al obrero nada de esto le importa. Lo que le importa es que no le tomen a él como campo de lucha.

El Gobierno debe obligar a las Empresas a cumplir sus deberes, y verá si le conviene cruzarse de brazos en espera de que la desesperación de los hambrientos estalle y tenga que acallarla por medio de la violencia.

Dejo esbozado el asunto para que el Parlamento lo conozca y para que sus derivaciones no sorprendan a nadie el día próximo en que se presenten, si no se pone en seguida remedio al mal.

El Sr. LAZAGA se adhiere al ruego del Sr. Morote, y pregunta hasta cuándo va a durar el abandono en que los Gobiernos tienen a la provincia de Cádiz.

La factoría de Matagorda representa una industria íntimamente relacionada con la defensa nacional.

Advierte que se trata de obreros especializados, muy competentes en sus trabajos y si se les abandona tendrán que emigrar, cosa que debe impedirse a toda costa.

Dice que el ministro de Marina ha hecho algunas ofertas de construcciones de barcos y el jefe del Gobierno les manifestó que daría un balón de oxígeno para que siguiera viviendo la industria; pero eso no basta, porque el enfermo se muere y necesita remedios heroicos.

Pide que el Gobierno haga en el Parlamento una declaración que pueda llevar la tranquilidad a los miles de obreros parados de la factoría de Matagorda.

El ministro de FOMENTO se congratula de que esta cuestión se haya planteado en el Parlamento, pues es de tal magnitud que no cabe en los límites de su despacho.

Dice que todo el Gobierno atiende como es debido a la Comisión gaditana.

Declara que el Gobierno ha acordado ya que continúen las obras del trasatlántico «Magallanes».

Además, como ponente en el Consejo de ministros de este asunto que tanto afecta a la riqueza nacional, se compromete a resolver el problema en un plazo breve.

Además del «Magallanes» se construirá por el ministerio de Marina un barco tanque para la conducción del petróleo.

Es un absurdo pensar que un Gobierno pueda asociarse a la labor destructora de nuestros arsenales, que son fuentes de riqueza.

Por consiguiente, carecen de fundamento todas esas insinuaciones en algunos ministerios a la Comisión gaditana.

Los Sres. MOROTE y LAZAGA rectifican brevemente.

El ministro de FOMENTO también rectifica.

La cultura universitaria

El Sr. DE LOS RIOS se ocupa de las dificultades que las familias modestas tienen para dar educación y cultura a sus hijos, pues por la escasez de recursos se ven imposibilitados de llevarlos a la segunda enseñanza y a la universitaria.

Algo, aunque poco, se ha hecho en la enseñanza primaria con las cantinas y los roperos escolares.

Pero en las enseñanzas superiores no se ha hecho nada aquí, mientras que en el extranjero se ha resuelto ya el problema por el sistema de becas.

Aquí, el establecimiento de las becas podría costar al Estado unos cinco millones de pesetas para el diez por ciento de la población escolar.

Se podría de momento asignar mil pesetas a la beca universitaria, y setecientas cincuenta a la de segunda enseñanza.

Se permite abrigar alguna esperanza porque el Sr. Salvatella ha tenido iniciativas personales en esta cuestión de las becas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA le contesta.

Dice que ha sido siempre partidario de las becas; pero le ha asaltado el temor de que esto pudiera ser un estímulo para llevar a la vida universitaria a numerosos jóvenes que no reúnan condiciones para ella, restandose así miembros a otras actividades necesarias para la vida nacional.

Por eso sería preferible buscar un régimen dentro del cual se pudiera obviar esto, un sistema que no consistiera en el tanto por ciento de matriculas; pero en el principio está de acuerdo con el diputado socialista.

Así, pues, está dispuesto a oír el parecer de todas las personas competentes en la materia, y cree que en la confección de los presupuestos le acompañará la fortuna para convencer a su compañero de Hacienda y a los demás ministros para llevar a cabo esta obra, pues él tiene la creencia de que cuando un ministro no puede desarrollar sus pensamientos, está de más en el cargo.

El Sr. RIOS, al rectificar, celebra las manifestaciones del ministro, y le dice que al confeccionar el presupuesto no olvidará la situación en que se halla el maestro, que hoy cobra menos que un guardia municipal.

Así se da el caso de que la juventud huye cada día más de seguir la carrera del Magisterio, pues con mucha menos proporción en otras carreras de Estado, y en muchas privadas, se tiene más provechoso porvenir.

El ministro de INSTRUCCION también rectifica.

Los emigrados españoles

El Sr. ORTEGA Y GASSET se ocupa de las dificultades con que tropiezan los españoles residentes en las naciones americanas para cumplir sus deberes militares.

Protesta de que a estos compatriotas se les den las mismas condiciones que a los que viven en la Península, pues así no es posible que cumplan los preceptos legales.

Pide que al reformarse la ley de Reclutamiento se tenga esto presente, al objeto de que se pongan las cosas de manera que los numerosos emigrantes españoles que están en América puedan hacer compatibles sus obligaciones patrióticas con la necesidad de atender a su sostenimiento y al de sus familias.

También se adhiere a los ruegos que otros diputados han formulado en tardes anteriores para que el Gobierno resolviera definitivamente la situación de los empleados subalternos del Estado.

El II aniversario de Annual

El Sr. BENCOMO recuerda que hoy es el segundo aniversario de la catástrofe de Annual y dedica un sentido recuerdo a las víctimas.

Luego pide varias mejoras de carácter económico para su distrito en Canarias.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO utiliza el recurso reglamentario de apoyar una proposición, no de ley, para solicitar que el Gobierno dé medidas urgentes para que los trabajos del avance catastral se rijan por normas de justicia.

Después de un breve y razonado discurso, en el que apoya su deseo, retira la proposición.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el dictamen sobre el proyecto de ley exceptuando de la prescripción de caducidad los intereses de la Deuda pública del Estado, de las Diputaciones y los Ayuntamientos vencidos desde el año 1914 al de 1918, ambos inclusive, y devengados por los títulos pertenecientes a súbditos extranjeros domiciliados en los países beligerantes y sus limitrofes, que por causa de la guerra no pudieron presentarse al cobro dentro del término legal.

La tenencia de armas

Continúa discutiéndose el dictamen sobre el proyecto de ley de tenencia y uso de armas.

El Sr. USERA BUGALLAL apoya un voto particular al artículo 1.º; pero lo que en realidad hace es recoger algunas alusiones que ayer hizo el Sr. Besteiro al partido conservador.

Después de breves palabras, retira el voto particular.

El conde de SANTA ENGRACIA da las gracias.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene y elogia la labor de la Comisión.

Dice que el Gobierno está dispuesto a ir a la obra renovadora que está anunciada en el Mensaje de la Corona y se duele de que aquí se haya dicho que la única muestra de su intervención en el problema social sea este proyecto de ley que se discute.

Ni es el primer paso para llegar a la solución del problema social; es sencillamente una medida preventiva, un calmante para un mal que puede comprometer la salud del cuerpo nacional.

Entona un himno al espíritu liberal y al amor a la justicia, afirmando que el Gobierno quiere vivir dentro de la ley, que es igual para todos, para deducir que no se puede dudar del espíritu liberal de este Gobierno porque haya presentado este proyecto de ley, que tiene clara contadura y recta finalidad.

El que pueda o no aplicarse con justicia nada tiene que ver con la ley, que atañe a la flaqueza humana. (Muy bien en la mayoría.)

La Comisión admite una enmienda al artículo 1.º, en el sentido de considerar delito la tenencia de armas cortas de fuego fuera del domicilio sin licencia y castigarlo con la pena de cuatro meses a un año de prisión, al arbitrio de los Tribunales.

El Sr. GUERRA DEL RIO apoya otra enmienda sobre la caducidad de las licencias.

Dice que a pesar de la enmienda anteriormente admitida, sigue siendo potestativo de los gobernadores el conceder licencias a personas que no son autoridades.

Por consiguiente, quedan subsistentes todas las censuras dirigidas al proyecto de ley.

Resulta que podrá haber pistoleros, asesinos, que tendrán licencia de uso de armas, y no se habrá conseguido el efecto que se desea.

¿Para qué desea el Gobierno que el gobernador pueda dar las licencias si no ha de ser agente de la autoridad?

Dice que, aprobada esta ley, todos los ciudadanos tendrán que exponerse a sufrir cuatro meses de prisión ante el temor de ir expuestos por la calle a ser agredidos por los futuros asesinos.

El conde de SANTA ENGRACIA, al contestarle, dice que al artículo 6.º hay el propósito de admitir una enmienda, que dirá que esta ley empezará a regir a los cinco días de publicado en la «Gaceta» el decreto que así lo disponga y que se establecerá para las licencias de uso de armas las garantías ya conocidas para poder llegar en recurso alzado contra los acuerdos de las autoridades hasta el ministro de la Gobernación.

El Sr. GUERRA DEL RIO insiste en sostener su criterio sobre la necesidad de prohibir en absoluto el uso de armas a todo el que no sea agente de la autoridad.

Retira su enmienda.

El conde de SANTA ENGRACIA formula nuevas manifestaciones.

El Sr. SAVORIT apoya en un solo discurso varias enmiendas y dice que para evitar molestias inútiles a los diputados no pedirá votación nominal en cada enmienda y artículo; pero como necesitan mantener su actitud de radical oposición al proyecto de ley para su aprobación definitiva, solicitan el «quórum».

El Sr. CORUJO le contesta brevemente por la Comisión, y dice que se acepta la enmienda, en la que se pide la prestación de la condena condicional.

El Sr. SAVORIT, aunque considera que aun es excesivo el castigo de cuatro meses, estima que aceptando la condena condicional queda muy atenuada la ley.

Por eso retira las restantes enmiendas.

El Sr. PRIETO apoya otra. Dice que este proyecto de ley es la restauración de la quincena multiplicada.

Para las quincenas la Policía toma por pretexto la blasfemia aunque no exista, y desde la puerta de la cárcel al salir el quincenario es nuevamente detenido.

Pues ahora, con esta ley, se pretextará la tenencia de armas para que el individuo a quien se quiera detener sea condenado.

Bastará con que la Policía envíe un oficio al gobernador acompañado de una pistola.

Y el detenido no podrá defenderse, porque si se le detiene en despoblado, sin más testigo que la Policía, no podrá probar que es mentira lo que se le imputa y el juez tendrá que condenarlo.

Lo mismo ocurrirá si se lleva detenido a un ciudadano y se le cachea en la Comisaría, donde no hay más testigos que los policías. El juez no tendrá más testimonio que el de estos agentes.

Ya se ve, pues, a lo que en lo sucesivo van a quedar sometidos los ciudadanos. Ocurrirá lo que quiera la policía y la gente quedará indefensa.

Aun se podría pasar por esta ley con la garantía de la aplicación justa; pero esa no la puede tener ni el Gobierno y menos en Barcelona, donde lo más perdido es la policía.

Dice que hubo una época en la que los que vendían en Barcelona las pistolas eran los comisarios de Policía como agentes de las fábricas.

Claro que la policía no va a aplicar esta ley; pero los jueces, la aplicarán previo el testimonio de los policías, como hacen ahora los gobernadores con las quincenas.

Se extraña de que los liberales se sientan tranquilos ante la incorporación a la legislación de una medida que podrían aplicar personas incapaces y de no rectos sentimientos.

Ahora la quincena se convertirá en cuatro meses.

Por todo ello, en la enmienda que apoya se pide la agravación de la pena para el funcionario que falsamente imputase un delito a un ciudadano.

Esta ley en período electoral y en manos de gobernadores que tantos horrores cometen es un gran instrumento.

Hace pocos días se ha destituido a un gobernador por dar una estocada a un becerro, cosa muy discutible en el orden legal; porque entonces también habría que destruir a los altos jefes por jugar al polo. (Rumores.)

Ése gobernador ha dicho que la denuncia del diputado fué porque se negó a detener a unos

compromisarios para la elección de senadores con el pretexto del robo de una cartera.

Pues con esta ley vigente no hacía falta eso. Bastaba con simular que se les encontraba una pistola a esos compromisarios y legalmente hubieran quedado detenidos todos los que estorbaban.

El Sr. BALPARDA le contesta por la Comisión, y dice que no existen los peligros tan acentuados que el Sr. Prieto señala, pues la Policía no necesita, si quiere proceder mal, apelar a esta ley.

Puede simular otros delitos más fáciles, como el de decir que se le ha agredido u otro análogo.

El Sr. SAVORIT: Ya lo hace con frecuencia.

El Sr. BALPARDA: Pero no se ha de suponer que la Policía sea mala en general. Podrá haber algún individuo en la Policía, como en cualquier otra colectividad, capaz de hacer eso; pero eso no ha de elevarse a norma general.

El Sr. PRIETO retira la enmienda, y queda aprobado el artículo 1.º tal como lo consignaba la enmienda aceptada por la Comisión.

El Sr. DOMINGO combate el artículo 2.º. Espera que hablarán aún otras representaciones catalanas para expresar su opinión sobre este proyecto de ley.

A él le ha producido un gran desencanto, pues no esperaba que el Gobierno liberal apareciera por primera vez ante el problema de Barcelona con este proyecto de ley.

Las causas del terrorismo pueden ser varias: la exacerbación del nacionalismo, la corrupción de la Policía, la falta de acción del Poder público, etc., etc.

Con este proyecto de ley sólo se atiende el terrorismo en una de sus manifestaciones, y lo peor del terrorismo no es el pistolero que está en la calle, sino el que lo ampara, el que lo paga, el que lo estimula, y a éstos no los busca el proyecto de ley.

Mientras haya quien lo pague, el pistolero existirá con todas las leyes.

El pistolero peor es el que paga y ampara la autoridad.

Quisiera que estuviera aquí el Sr. Martínez Domingo para que dijera cómo el general Milans del Bosch le propuso, siendo alcalde, que para responder a un atentado, en una noche se diera muerte en las calles a 40 o 50 hombres significados de la organización obrera.

También podría hablar de una reunión en la que el general Martínez Anido, con la protesta del Sr. Martínez Domingo, como alcalde, y otros, propuso la ley de fugas en las calles de Barcelona.

Esto lo decía el Sr. Anido siendo gobernador militar, y a los pocos días pasaba a ser gobernador civil. (Murmullos de sensación.)

Este es el peor terrorismo, y contra éste no va el proyecto de ley que se discute.

Claro es que con las modificaciones introducidas algo se ha modificado esta ley; pero eso no nos basta.

Aquí se habla del somatén de Cataluña, pero no del somatén de Barcelona, que es distinto, y que no sólo usa arma corta, sino motocicletas con ametralladoras.

¿Se desarmará a este somatén? En el extranjero, las autoridades no necesitan armas para hacerse respetar.

Yo he visto en Gibraltar el gran cambio que se opera al traspasar la frontera.

Nosotros creemos que esta ley no tendrá eficacia en el problema del terrorismo, y, en cambio, llenará de peligros la vida de los obreros y por eso votaremos en contra de ella.

El Sr. ABRIL Y OCHOA le contesta repitiendo los argumentos de los anteriores oradores de la Comisión en defensa del dictamen.

El terrorismo barcelonés

El Sr. SARRADELL consume el segundo turno contra el artículo.

Dice que es indudable que en Barcelona las luchas sociales se desenvuelven en un ambiente de agresividad que no revisten en el resto de España.

Principalmente esto es debido, a su juicio, a que en Barcelona ha faltado el hombre símbolo que se atrajera a las masas obreras y las encaminara, como lo ha tenido Madrid en Pablo Iglesias.

Combate la declaración del «lock-out» en Barcelona en 1917, pues fué una desacertada medida de los patronos, que desconcertó a las organizaciones obreras y empujó a muchos hombres a la violencia.

Afirma que hoy en Barcelona no hay terrorismo de ideales, sino de intereses y de dinero.

Hace falta que se encaucen los problemas catalanes para quitar ambiente al terrorismo. Al terrorista hay que detenerlo y castigarlo sin miedo, y esto no ha de lograrse con el proyecto de ley que se discute.

Cree que aun accediendo al desarme total de Barcelona, no se acabaría con el terrorismo, esto sin contar lo difícil que sería lograr ese desarme.

En tiempos de Martínez Anido, el llevar una pistola significaba algo más de un delito penado con cuatro meses de prisión; significaba la muerte, y, sin embargo, se realizaban atentados.

Si los pistoleros llevan licencia, la ley no puede meterse con ellos, y si no la llevan, se les pueden imponer multas que equivaldrían a esos cuatro meses de prisión. Luego, en este sentido también, es ineficaz el proyecto de ley.

Si el Gobierno insiste en que lo necesita, la minoría de Unión monárquica lo votará, para que no se diga que ha restado medios de gobierno; pero convencida de que ha de ser completamente ineficaz.

Habla de la necesidad de mantener a toda costa el predominio del Poder civil, y lo dice a propósito del predominio que se da al so-

matén y recordando ciertos gestos gallardos de capitanes generales frente a los Gobiernos.

Lee y comenta el telegrama dirigido por el capitán general de Cataluña al comandante de los somatenes de Igualada, calificándolo de lamentable ligereza. (Grandes murmullos.)

Este telegrama, además, es una coacción a los Tribunales militares que hayan de entender en la agresión al automóvil que fué tirado en la carretera de Igualada.

Y si han de ser los Tribunales civiles los que intervengan, el chasquido del bofetón ha debido sentirlo en su mejilla el ministro de Gracia y Justicia.

Ruega al Gobierno que diga algo sobre esto.

El PRESIDENTE: El Gobierno no puede decir nada sobre eso, porque no se refiere a este debate.

El Sr. PRIETO: Pues eso es peor que torear en una becerrada.

El PRESIDENTE: Pero debe ser tratado en una pregunta o interpección.

El Sr. GUERRA DEL RIO: Debe ser desistido.

El Sr. SARRADELL: Yo respeto mucho al presidente y no insisto; pero siento que se ejerza sobre mí la coacción del afecto y de la autoridad que su señoría tiene sobre mí.

El PRESIDENTE: No es una coacción, sino una indicación que me obliga a hacer el cargo que desempeño y que me impide a dirigir los debates.

El Sr. PRIETO: Si aún bajará a combatir el dictamen. (Grandes risas.)

El Sr. SARRADELL termina su discurso diciendo que cuanto más tarde el Gobierno en contestarle al último extremo a que se ha referido, más se agravará el asunto, y en cuanto al proyecto, ratifica la actitud de su minoría antes expresada.

El conde de SANTA ENGRACIA pronuncia breves palabras de contestación.

El Sr. SARRADELL, al rectificar, advierte que cuando más virulencia ha tenido el terrorismo en Barcelona ha sido precisamente en tiempos de suspensión de garantías y de estado de guerra; es decir, cuando se privaba al ciudadano de toda garantía de libertad.

Admitiéndose algunas enmiendas y retirándose otras, se aprueban hasta el artículo 4.º inclusive y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las ocho y cuarenta minutos.

SENADO

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidida por el conde de Romanones.

En el banco azul sientan el ministro de Hacienda.

ORDEN DEL DIA

Las autorizaciones arancelarias.

Se lee y aprueba el acta.

El PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Ferrer y Vidal, diciéndole que puede usar de ella el tiempo que le plazca.

El Sr. FERRER Y VIDAL defiende, mejor, continúa defendiendo la tercera de las enmiendas por él presentada. Lo hace brevemente, y dice que aunque hable en defensa de la industria nacional, para que no se le considere obstruccionista da por terminadas sus interpecciones, consignando su protesta contra las autorizaciones que se solicitan.

El ministro de HACIENDA le contesta elogiando la defensa que ha hecho de los intereses que representa. Rebate sus argumentos y convence, al fin, al Sr. Ferrer y Vidal, quien retira su enmienda.

Se aprueba el dictamen, se declara de urgencia su votación definitiva y queda aprobado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ROYO Y VILLANOVA censura que los informes de las Comisiones se redacten sin construcción y aun sin sintaxis.

Lee el informe del proyecto de ley sobre construcción de carreteras aprobado anteaño y la lectura produce grandes risas, por lo desordenado de su estilo.

Termina pidiendo que en estas redacciones intervenga la Comisión de Corrección de estilo.

El PRESIDENTE contesta leyendo a su vez los nombres de los señores que han intervenido en la redacción del informe, y dice que ellos son garantía de que no pueden incurrir en grandes errores.

El Sr. PONS lamenta la destitución del alcalde de Mahón y pide que sea repuesto. Bloquea las obras realizadas por el Ayuntamiento de aquella población.

Al censurar la conducta de determinados diputados, el PRESIDENTE le llama al orden para que no aluda a representantes que pertenecen a la otra Cámara.

El marqués de CASA PIZARRO se asocia a lo manifestado por el Sr. Pons.

El ministro de HACIENDA les contesta prometiendo transmitir el ruego a los ministros de Fomento y de la Gobernación.

El problema del agua en Madrid

Se reanuda el debate acerca de la interpección sobre el abastecimiento de aguas en Madrid.

Rectifica el Sr. PEREZ CABALLERO, para repetir que el Canal de Isabel II, que es del Estado, tiene indiscutible derecho a suministrar agua a todas las zonas de Madrid sin excepción, y, por lo tanto, no puede hacer dejación de ese derecho ante el pretendido de una Empresa particular. Esta es concesionaria de un aprovechamiento de aguas del Manzanares; pero nunca puede alegar el derecho de monopolio para abastecer a Madrid.

Dice que la construcción del nuevo canal es necesaria, porque merced a ella quedarán abastecidos de aguas todos los barrios de Madrid y será posible la depuración de las

REGALAMOS 30.000 PESETAS

como todos los meses. El lunes 23 y los días 24 y 25, preciosos cortes de bata y magníficos cortes de traje de señora.

Como somos fabricantes y producimos tanto, como propaganda hacemos este obsequio a nuestra clientela. Comprad vuestros cortes de traje en esta Casa y vestiréis bien y barato.

Grandes Puñerías Cooperativas de Fabricantes de Sabadell, Tarrasa y Barcelona Hortaleza, 26 e Infantado, 8 TELEFONO 676 M.

abrió una nueva conducción de aguas del Guadalix.

También expone los errores cometidos en la construcción de los depósitos, y afirma que el hundimiento del tercero fue ocultado en las Memorias del Canal de Isabel II.

Sostiene la teoría de que la construcción de un segundo Canal con características distintas del existente, supone la necesidad de una nueva ley.

El ideal sería utilizar los dos Canales existentes sin lucha. Para ello dice que para no hacer imposible una cesión futura, el nuevo Canal debe construirse al mismo nivel que el suyo, al cual ha de ir paralelo.

Pide perdón por lo extensa que ha resultado su interpelación, y termina diciendo al ministro de Fomento que ha preferido contestarlo frente a frente que acudir a la Prensa.

El Sr. RUIZ JIMENEZ anuncia que va a hablar en nombre de los vecinos de Madrid, porque él no está al lado de ninguna de las dos entidades cuyos intereses se ventilan, sino al lado del pueblo.

Añade que si no se resuelve la cuestión, dimitirá su cargo de alcalde.

Cede su turno para que hable el ministro de Fomento; pero ruega que se le reserve la palabra porque interesa oír la voz del pueblo, quien en definitiva lo que desea es que sus casas tengan agua.

El ministro de FOMENTO comienza diciendo que por encima de todos los pleitos está el interés del pueblo.

Hace constar que aspira únicamente a que su intervención facilite la satisfacción de los legítimos deseos del vecindario madrileño.

Contesta al duque del Infantado diciendo que el espíritu de la ley oficiosa era este mismo deseo.

Niega que el Estado atropelle derecho alguno del señor marqués de Santillana.

Se produce un incidente entre el ministro y dicho senador porque el Sr. Gasset rechaza unas palabras del discurso del duque que conceptúa molestas.

El señor duque del INFANTADO explica que las palabras no fueron dirigidas al ministro.

El ministro de FOMENTO continúa. Repite que los derechos pretendidos por el marqués de Santillana no existen y en prueba de ello le hace ver que ningún ministro lo declaró, dándole el estado legal, a pesar de haber ocupado el Poder amigos del marqués.

Elogia la conducta de éste, y dice que también estima que lo más conveniente sería llegar a un acuerdo teniendo siempre en cuenta en primer término los intereses del pueblo madrileño. (Muy bien.)

El Sr. RUIZ JIMENEZ aplaude estas pa-

TREN DE BAÑOS PORTUGAL ITINERARIO

IDA Día 5 de Agosto. MADRID (Delicias), salida a las 14,35 Día 6 de Agosto. FIGUEIRA DA FOZ, llegada a las 9,40.

REGRESO Día 19 de Agosto. FIGUEIRA DA FOZ, salida a las 12,35. Día 20 de Agosto. MADRID (Delicias), llegada a las 8,24

La Sociedad Española de Turismo, S. A.

Argensola, 17 duplicado Comenzará el despacho de billetes el día 23 de Julio, y cerrará la venta el día 3 de Agosto

PRECIO DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA Primera clase..... 130 pesetas Segunda clase..... 100 » Tercera clase..... 65 »

Muralgina DOLORES DE CABEZA y neuralgias, desaparecen en el acto con una sola fricción de este preparado

Depósito en Madrid: Farmacia G. de Mateo, sucesor del doctor Piñerúa, Mayor, 23, y en la del autor, M. MURO, Cado de los Vidrios (Madrid).

labras del ministro, que, a su juicio, son las que debían pronunciarse y las que el pueblo esperaba.

Dice que el error del Canal de Isabel II fué el prescindir del Ayuntamiento; por ello ha gastado 130 millones sin obtener el resultado necesario, que es el total abastecimiento de Madrid.

También opina que se debió hacer la con-

ducción desde el Guadalix y no desde el Lozoya.

Relata cómo el marqués de Santillana obtuvo la concesión para abastecer la parte alta de Madrid.

El Canal estableció una competencia ruinosa para el marqués; pero que también lo era para el Estado.

Hace ver que las aguas de Santillana tienen condiciones de sanidad.

Prórroga de la sesión

Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Continúa hablando el Sr. RUIZ JIMENEZ, quien pregunta si se va a ir o no a una solución de concordia mediante una fusión o una inteligencia entre el Canal y Santillana.

En caso afirmativo, dice, el Ayuntamiento se pondrá al servicio de tal unión, y de no llegarse a ella exigirá que los 55 millones que se solicitan sean invertidos en forma que se consiga el total abastecimiento de Madrid.

El ministro de FOMENTO ruega a los oradores que tienen pedida la palabra que sean breves.

Rectifica una vez más el duque del INFANTADO para aclarar las palabras que estimó ofensivas el Sr. Gasset, y agradece los elogios que le han tributado el ministro y el alcalde de Madrid.

El Sr. SORIA interviene brevemente, defendiendo al Canal de Isabel II y elogia la obra del Sr. Aguinaga.

También elogia al duque del Infantado, a quien ruega que no obstaculice la obra necesaria para satisfacer las necesidades del vecindario.

Dice que las reclamaciones del pueblo se hacen en serio y en broma, y cita a este propósito los versos festivos de Pérez Zúñiga en LA LIBERTAD, que son la expresión de los deseos del público.

Se lamenta de los perjuicios causados por la Hidráulica Santillana a los pueblos de Colmenar Viejo, Chozas de la Sierra, Manzanares, El Baño, Cerceda, Becerril, Morizalzar y Villalba, cuando al elevar el muro de su presa sin autorización de la superioridad fueron inundados los campos y la carretera provincial, dejando sin comunicación a los pueblos citados.

Reitera su petición para que cuanto antes se construya el nuevo canal de abastecimiento, que tanto beneficiará a Madrid y a todos los pueblos y barriadas de los alrededores.

El Sr. PEREZ CABALLERO, como comisario del Canal de Isabel II, defiende el proyecto del nuevo canal, y se dice que al citar a los que han hablado en defensa de los

intereses madrileños se haya olvidado de su nombre.

El duque del INFANTADO habla brevemente y niega lo expuesto por el Sr. Soria.

Dice que si hubo inundaciones, las fincas perjudicadas eran suyas en su mayoría, y que se indemnizó a los propietarios de las que no eran de su propiedad, no habiendo habido reclamación alguna.

El conde de MORAL DE CALATRAVA dice que desea una inteligencia entre el canal y la Empresa Santillana, y si es posible, una fusión.

Se suspende este debate y se lee el orden del día para la próxima.

A las ocho y cuarto se levanta la sesión.

Solo hallarán su delicia, desde el anciano hasta el niño, en el vino de Galicia titulado RIO MINO.

Movimiento obrero

La huelga de Singer

En la mañana de ayer fué llamada por la dirección de Singer una representación de los huelguistas, para comunicarle lo que la Compañía está dispuesta a conceder sobre mejoras de su personal.

La entrevista se desarrolló en un ambiente de gran armonía.

Los trabajadores de Singer hacen todo lo posible por llegar a un acuerdo. En lo que no están dispuestos a ceder, pase lo que pase y ocurra lo que ocurra, es en lo referente al 5 por 100, haciendo hincapié en que esta mejora, al conseguirse para Madrid, sea también para el personal de la casa Singer de toda España.

La petición es defendida por los trabajadores en huelga con gran tesón y entusiasmo.

La representación de los huelguistas quedó con la Compañía en volver el lunes con los acuerdos que se tomen en la asamblea que se celebrará hoy domingo, por la tarde, para dar cuenta de los ofrecimientos de la Empresa.

Convocatorias

Pavimentadores de madera.—Hoy, a las nueve de la mañana, y mañana, a las ocho de la noche.

Repatriadores de carnes.—Hoy, a las once de la mañana.

Albañiles.—Hoy, a las diez de la mañana.

Congreso ferroviario.—Comienza mañana con sesiones por la mañana y por la noche.

Sindicato único de la metalurgia.—Mañana, a las siete de la tarde, en Doctor Fourquet, 5 y 7.

Grupo sindical socialista de albañiles.—Reunión urgente mañana, a las siete y media de la tarde.

¡¡ DOS MIL PESETAS !! Administradas por usted y en su misma casa, en cualquier provincia o territorio, le proporcionarán un sueldo mensual de 500 a 1.000 pesetas. Para más detalles dirigirse a I. Z. A., Coso, 14, ZARAGOZA.

destinadas al consumo, separándolas de las que han de emplearse para riego.

El señor conde del VALLE DE SUCHIL, iniciador de esta cuestión en el Senado, explica que al hacerlo sólo se propuso que se consiguiese abastecer de un modo completo al pueblo de Madrid.

Se suma a los elogios tributados a la memoria de Bravo Murillo, que se vió precisado a recurrir al pueblo para poder llevar a cabo esas obras, por medio de las minas que adquirieron los pequeños industriales, a los que se concedió la facultad de usar en sus domicilios o fuera de ellos un determinado número de hectolitros de agua en Madrid, en cualquier parte.

Termina diciendo que con la interpelación del señor marqués de Santillana el asunto se ha convertido en un litigio de intereses, en el que tiene que mantener los derechos innegables que asisten al Canal de Isabel II.

Interviene el marqués de la HERMIDA, en nombre de la Cámara de la Propiedad Urbana, y con frases que provocan grandes risas, con esta a las palabras que el Sr. Ferrer y Vidal pronunció ayer y que encerraban un desprecio para la agricultura nacional.

Añade que al aumentar la población de Madrid se ha extendido el perímetro de la ciudad, y que ello hace necesario el extender sus derechos, derechos que pueden ser trasladados sin que pierdan su eficacia.

El Sr. FERRER Y VIDAL interviene para contestar brevemente a las palabras pronunciadas por el marqués de la Hermida con relación a su discurso de ayer.

El señor duque del INFANTADO rectifica, repitiendo algunos de los argumentos expuestos en sesiones anteriores.

Dice que se pretende presentarle como enemigo del pueblo de Madrid, y para demostrarlo lee recortes de Prensa.

Manifiesta que tuvo el propósito de dar por terminada su interpelación; pero que le ha obligado a hablar nuevamente la nota oficiosa del Sr. Gasset dada a los periódicos, lo que califica de incorrección parlamentaria, hecha con notorio perjuicio para el orador.

Para probar que ha contribuido en lo posible a favorecer los intereses madrileños, invita a los senadores que han sido alcaldes a que declaren si es o no cierto que se ha pretendido declararle hijo adoptivo.

Habla de las limitaciones e impedimentos, que han hecho imposible abastecer de agua a Madrid en los años anteriores, ni se le puede abastecer ahora, porque el Canal invadió la zona alta al permitirle la instalación de máquinas elevadoras.

Defiende una vez más sus derechos a abastecer de aguas la parte alta de Madrid.

A su juicio, el construir un nuevo canal accesorio del de Isabel II es tanto como construir, por previsión, líneas férreas paralelas a las actuales.

Dice que el primer error fué el traer las aguas del Lozoya, en vez del Guadalix; que por este error se gastaron 120 millones, y ahora se piden 55 más, mientras su Empresa ha gastado tan sólo 30, habiendo construido su canal en años de mayor coste de los materiales y del trabajo.

Se ocupa de la construcción del vaso por el ingeniero D. Lucio del Valle, y dice que este vaso no pudo llenarse hasta que no se

LOTERIA NACIONAL

PREMIOS MAYORES

Sorteo del día 21 de Julio de 1923

NUMEROS TOMADOS DE LA OFICIAL

Centas. Números Poblaciones.

Table with 3 columns: Centas, Números, Poblaciones. Lists various numbers and their corresponding populations.

Los DECIMOS DE TRES PESETAS no hay que comprarlos, pues se REGALAN en cada paquete de Jabón Royalty en La Alcohólera, Carmen, número 10.

Hay que pedirlos en seguida, pues pueden terminarse antes de fin de mes.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se expone el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El siguiente sorteo se verificará el día 1

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Large table listing 500 peseta prizes with columns for Dec, Cnts, and Mils. Includes a sub-section for 'LA SUERTE LOCA' with details about a photo-electric camera.

LA SUERTE LOCA la tiene todo el que se retrate en la FOTO-ELECTRICA 10, FUENCARRAL, 10. Retratos artísticos de bodas y niños. Buen gusto y economía.

NOTICIAS

Concierto popular.—Esta noche, a las diez y media, se celebrará un concierto en el paseo de Rosales, en el que tomarán parte la Banda municipal, dirigida por el eminente maestro Villa, y a Masa Coral de Madrid, que dirige el maestro Benedito.

El programa a ejecutar es el siguiente:

Primera parte

«Las dos palomas», Messenger.—1, entrada de los triganos; 2, escena y paso de las dos palomas; 3, tema y variaciones; 4, divertimento; 5, danza húngara; 6, final.

(Por la banda, Dirección: Maestro Villa.)

Canciones populares españolas:

A.—«Tonada de rondas» (León), banda y coro, Benedito.

B.—«La fladora» (Cataluña), a voces solas, Vives.

C.—«El manzano» (Vasconia), a voces solas, Guridi.

D.—«Serranas» (Avila), a voces solas, Benedito.

E.—«Cantar de pandeiros» (Galicia), banda y coro, Benedito.

(Por la banda y coro, Dirección: Maestro Benedito.)

Segunda parte

«Allegretto de la «Séptima sinfonía» (por la banda), Beethoven.

«Bohemios» (fantasía), por la banda y coro, Vives.

(Esta parte será dirigida por el maestro Villa.)

Exámenes.—Hoy domingo, a las diez de la mañana, se efectuarán los exámenes de los alumnos de las Escuelas Humanidad y Progreso.

Cultos evangélicos.—Hoy domingo, cultos públicos a las once de la mañana y a las seis de la tarde, en la iglesia de la calle de Beneficencia, predicando en ambos cultos D. Fernando Cabrera.

La apertura de la sucursal de Bodegas Franco Españolas ha constituido un verdadero acierto, habiendo producido en el comercio en general verdadera satisfacción.

Los pedidos son prontamente servidos a pesar de la gran afluencia. La Dirección previene a sus clientes que funciona la sucursal con todos los elementos, que es el único depósito que existe en toda la provincia y que se debe desconfiar de cualquier imitación que no autoriza, San Agustín, 6. Teléfono 577 M.

Correo de teatros

COMICO.—«Vivir», el drama genial de López Alarcón. Hace años no se recuerda un éxito de estreno tan grande como el de esta hermosa obra. Hoy domingo, tarde y noche, tercera y cuarta representación. Se despacha en contaduría con ocho días de anticipación.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Platón, Teófilo, Cirilo, José y Lorenzo, mártires y confesores, y Santa María Magdalena, penitente.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Magdalenas.

Santos de mañana.—Santos Apolinar, Eugenio, Teófilo y Liborio, mártires, y Santas Primitiva, Rómula, María y Gracia, vírgenes y mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las religiosas Magdalenas.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, Vivir.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos, éxito extraordinario de La montería.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La montería y hermanas Corio.—A las diez y media, El as.

NOVEDADES.—A las cuatro y media, El príncipe que vino de la luna.—A las seis y media, El crimen del teatro de la Opera.—A las diez y tres cuartos, El duque misterioso.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía Pinedo-Ballester.—A las diez y media, éxito extraordinario de La montería. Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al parque, 1,25.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, grandes atracciones y fiesta granadina SALON OLIMPIA, plaza de Lavapiés.—A las seis de la tarde y a las diez de la noche, gran éxito de la película Carrera motorista de las XII horas y grandes funciones de variedades por extraordinarias atracciones.

JARDIN DEL CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las diez y media de la noche, Oiga, centro (Harold), Norah (Mary Miles), Batiendo el record (Wallace Reid), Carrera de motos de las XII horas.

CINE IDEAL.—A las seis y a las diez, Estreno de Militona (producción española, interpretada por la hermosa actriz francesa Paulette Landais), El conde Varenne (por la

bella Lya Mara), Casualidad contra astucia (por Texas Guinant), Amor y soñá (L. Lo).

KERMESSE LOS MADRILEÑOS, Concepción Jerónima, 19.—Hoy, grandes bailes tarde y noche.

Para mañana

COMICO.—A las diez y media, Vivir.

MARAVILLAS.—A las seis y tres cuartos, La generala.—A las diez y tres cuartos, La montería.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La montería y hermanas Corio.—A las diez y media, El as.

NOVEDADES.—A las diez y tres cuartos, Una tragedia en la noche.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—Compañía Pinedo-Ballester.—A las diez y media, éxito extraordinario de La montería. Concierto por la banda de Ingenieros. Entrada al parque, 1,25.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, grandes atracciones y fiesta granadina JARDIN DEL CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las diez y media de la noche, Fuera del coro (Alice Brady), Charlot en el bazar, De tal palo tal astilla (Charles Ray), Carrera de motos de las XII horas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

LA EQUITATIVA (Fundación Rosillo)

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida a prima fija y bajo un régimen mixto, CESIONARIA EN ESPAÑA DE LA NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY

Domicilio social: Montalbán, 22, pral., Madrid. Oficinas auxiliares: BARCELONA, Paseo de Gracia, 30. BILBAO, Gran Vía, 3. SEVILLA, Rioja, 17.

SUS PRINCIPALES CARACTERISTICAS

NACIONALIDAD.—Genuinamente española por sus accionistas y organización.

CONSTITUCION.—Anónima, bajo un régimen mixto que garantiza un 50 por 100 por lo menos del beneficio líquido que produzcan las pólizas con participación a los asegurados de tal clase, y la fiscalización de la Sociedad por una Comisión de tres asegurados, elegida por votación entre los mismos.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.—Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Urquijo; vicepresidente, Excmo. Sr. Conde de Rosillo; consejeros: Excmo. Sr. Marqués de Aldama, Sr. D. Avelino Benavente, Sr. D. Fermín Rosillo y Sr. D. Fernando Rosillo.

SEGUROS QUE REALIZA.—SOBRE LA VIDA: Individuales (sobre una o dos vidas).—Vida entera a pagos vitalicios y limitados.—Mixto y a término fijo.—De ahorro y dotes para niños, y Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Bajo pólizas muy liberales que garantizan todo riesgo, incluso viajes, residencia, ocupación y guerra, con primas desde cinco pesetas al mes y por sumas desde 1.000 a 1.000.000 de pesetas.—COLECTIVOS: Seguro de grupos para los empleados de cualquier Empresa o patrono. Bajo una sola póliza, pagadera por el patrono, con primas a mitad de coste que las individuales.—DE INCENDIOS: De edificios, mobiliarios y riesgos industriales.

RESULTADOS DEL EJERCICIO DE 1923

Activo	49.666.364,67 pesetas.
(91,86 por 100 del mismo en metálico, valores públicos españoles, obligaciones hipotecarias y anticipos sobre pólizas.)	
NOTA IMPORTANTE.—La Equitativa no se ha acogido al Real decreto de 24 de Noviembre de 1922, que dispensa durante ocho años de tener los valores al tipo de cotización, figurando los Bienes al 31 de Diciembre de 1922.	
Pasivo	47.354.284,80 —
(Representando las reservas técnicas, fondo de beneficios y de previsión el 93,6 por 100 del mismo.)	
BENEFICIO DEL '20	2.312.079,87 —
del que 1.768.150 pesetas, o sea un 76,47 por 100, se ha separado para beneficios de los asegurados; 500 pesetas, o un 15,85 por 100, para fondo de previsión, y 150.000, o un 6,49 por 100, para los accionistas y Consejo de Administración, y el resto a cuenta nueva.	
SU ADMINISTRACION.—Pagado a los asegurados por siniestros	2.047.605,14 —
Idem id. por pólizas vencidas	1.335.512,30 —
Idem id. por divididos	1.000.611 —
Primas del ejercicio	8.006.151,66 —
Producto de fondos invertidos	2.041.384,59 —
(Cuyo promedio de interés ha sido 5,47 por 100, superior al 4,99 por 100 obtenido en nuestro balance anterior y muy superior al 3,92 por 100 que representó en 1921 el de la Sucursal española de La New York.)	
Gastos de Administración	402.900,80 —
(O sea el 2,28 por 1.000 de los capitales asegurados en vigor, contra 4,21 en 1921 y 5,01 en dicho año que representaron los de la Sucursal española de La New York.)	
SEGUROS EN VIGOR EN 31 DE DICIEMBRE DE 1922	
11.046, por 177.011.185 pesetas de capitales.	
RESERVAS EN 1 DE ENERO DE 1922	
Técnicas	39.827.711,81 pesetas.
De acumulación y beneficios para los asegurados	5.635.679,92 —
De previsión	1.000.000 —
EJEMPLOS DE DIVIDENDOS PAGADEROS A LOS ASEGURADOS EN 1923 (Por cada 10.000 pesetas de capital asegurado.)	

De acumulación por 20 años.	Años de vigencia del seguro.	ANUALES EDADES DE ENTRADA							
		30 AÑOS		40 AÑOS		50 AÑOS			
		Dividendo. Pesetas.	Por 100 en relación primas.	Dividendo. Pesetas.	Por 100 en relación primas.	Dividendo. Pesetas.	Por 100 en relación primas.		
SEGUROS VIDA ENTERA									
55	1948	35 % equivalente a 7 primas.	5	45,30	16 %	62,20	17 %	91,40	17 %
60	2.081	32 % — 6,50 —	10	54,10	19 %	75,20	20 %	109,20	21 %
65	2.344	30 % — 6 —	15	64,30	24 %	89,30	27 %	127,10	26 %
SEGUROS VIDA 20 PAGOS									
55	2.405	31 % equivalente a 6 primas.	5	61,80	15 %	77,90	16 %	103,90	17 %
60	2.578	30 % — 6 —	10	79,10	19 %	98,90	20 %	128,50	21 %
65	2.909	30 % — 6 —	15	99,50	29 %	123,20	29 %	156,00	28 %
SEGUROS MIXTOS VEINTE AÑOS									
55	3.052	32 % equivalente a 6,50 primas.	5	88,40	16 %	96,60	17 %	115,80	18 %
60	3.172	30 % — 6 —	10	118,90	22 %	127,00	22 %	145,90	22 %
65	3.416	30 % — 6 —	15	146,90	29 %	160,90	30 %	181,00	29 %

ORGANIZACION

Inspecciones, delegaciones, médicos reconocedores y agentes en las principales poblaciones de España.

Los contratos de inspectores, delegados y agentes son muy liberales, reconociendo derechos pasivos, que comprenden seguro de muerte, invalidez y retiro o jubilación a base de la producción lograda en el ramo de vida.

CUPON

Don

Edad

Indíquese si seguro o agencia de vida o incendios.)

AUTORIZADO POR LA COMISARIA GENERAL DE SEGUROS

STILOGRAFICAS PARA CANASTILLAS DE BODA VELLUDAS FABRICA DE CAMAS

Milares donde elegir, de las marcas de fama mundial WATERMAN, a... 60, 50, 40, 30 y 22,50 PTAS. SWAN, a... 45, 42,50, 20,50, 22,50 y 20 — MONTBLANC, a... 35, 27, 23,50, 20 y 12 — STROB, a... 15, 12, 10, 8 y 7 — TOWER con sujeción tipo, a... 7 — Ricos modelos en oro desde 35 a 225 pesetas.

COMPOSTURAS PLUMILLAS

CASA MOZO 9. ALCALA, 9. Teléfono 45-30 NL

Los modelos de más novedad en Juegos de Cama estilos muy finos y del mejor gusto, se pueden adquirir hoy con un 50 por 100 de ventaja en los

Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, núm. 15 (esquina a Alcalá)

NOTA.—Rogamos se fijen en los modelos expuestos en los escaparates del portal de estos almacenes.

Sólo sometiendo tratamiento Extirpador doctor Berenguer, por su señora o vosotras mismas, lográis vuestros brazos de pelos y vellos, sin daño alguno ni costo. (Garantizado) Gasto para siempre, 15 pesetas por Giro postal o cheque, 18 pesetas. San Andrés, 20, segundo, Madrid. Venta en farmacias, droguerías, perfumerías y Centros. Depósitos: Farmacias Gayoso, Ferrer, Barandiarán, Rivad y Chóiz, Gamir, Coloma y Prieto, Fernando Santo, 5, Madrid.

Bronce, doradas, níquel y hierro. Precios sin competencia. VALVERDE, 1 cuadro.

Opositores a Escuelas

Asegurad el éxito de la oposición estudiando Análisis Gramatical y Ortografía Práctica de Miranda Podadera, Rubinos, Preclados, 23, y demás librerías, 4,50 y 4 ptas.

¿QUIEN QUIERE GANAR 600 PESETAS?

Con poco trabajo puede conseguirlo todo el que, conociendo la existencia de un prófugo, escriba al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteo y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil, y además de recibir la mencionada gratificación, contribuirá a hacer cumplir la ley a quien, en perjuicio de otro, rehúy servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribid: Apartado 813, Madrid.

Nota.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

WERTHEIM

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR

Las más elegantes y de mayor resultado. Taller de reparaciones. Agujas y piezas para todas las marcas.

Ventas al contado y a plazos en Madrid: CASA HERRANDE, MAYOR, 29.

Próxima apertura de la Sucursal GRAN VÍA, 3, MADRID

ESTREÑIDO SALVATE !!

PILDORAS ZEHENAS

EL MEJOR LAXANTE EL MAS COMODO Y ECONOMICO

reestablecen las funciones del Intestino sin que éste jamás se habitúe a ellas. Son Aperitivas, Estomacales, Antisepsias, Antibilias y Depurativas. Cada pequeña con seis dosis, 0,30 ptas., grande con treinta, 1,50.

VENTA: Gayoso, Arenal, 2; Borrrell, Americana y principales farmacias y Centros de especificos del mundo, Laboratorio Albarca, San Barcelona

VIAS URINARIAS IMPUREZAS DE LA SANGRE DEBILIDAD NERVIOSA

Medicamentos del Dr. SOUVRE

Vías urinarias: Hemorragia (urgencia), en todas sus manifestaciones, uretritis, prostatitis, orquitis, clafitis, gonorrea, etc. del hombre, y vulvitis, vaginitis, metritis, orquitis, clafitis, anequis, flujos, etc. de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Pildoras depurativas del Dr. Souvré, que son la acción depurativa local y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renovan, aumentan todos los corpuscúlos del organismo y limpian la sangre, resolviendo en breve tiempo todas las afecciones, ligas, gonorrea, leucorrea, separación de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., restituyendo la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta, 5 pesetas frasco.

Impurezas de la sangre: Sífilis (terciaria), eczemas, herpes, etc. de la piel, erupciones escarfolosas, eritemas, sarna, urticaria, etc., enfermedades que tienen por causa humoral, vicia, o toxicidad de la sangre por cualquier causa que sea, se curan pronto y radicalmente con las Pildoras depurativas del Dr. Souvré, que son la acción depurativa local y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renovan, aumentan todos los corpuscúlos del organismo y limpian la sangre, resolviendo en breve tiempo todas las afecciones, ligas, gonorrea, leucorrea, separación de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., restituyendo la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta, 5 pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: Impotencia (alta o baja), polución nocturna, enuresis, espermatocoria, (gérmenes), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigos, debilidad muscular, fatiga corporal, temblores, palpitaciones, trastornos nerviosos de la mujer y todas las manifestaciones de la Neurastenia o agotamiento nervioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las Pildoras depurativas del Dr. Souvré, que son la acción depurativa local y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renovan, aumentan todos los corpuscúlos del organismo y limpian la sangre, resolviendo en breve tiempo todas las afecciones, ligas, gonorrea, leucorrea, separación de las mucosas, caída del cabello, inflamaciones en general, etc., restituyendo la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. Venta, 5 pesetas frasco.

AGENTE EXCLUSIVO: MIJO DE JOSÉ VIDAL Y RIBAS, S. C.—Barcelona, 11-Barcelona

¿Sufre usted de almorranas?

La pomada CENARRRO es de éxito seguro y rápido en todos los casos, sean internas, externas, sangrantes, etc. Tubo con cánula, 3 pesetas. Correo, 3,50.

Abada, 4, farmacias, y principales.

Sea en la playa o en el campo, si usted quiere vivir tranquilo y confiado, pruébese de

POLVOS DE Keating

Insecticidas y desinfectantes. Pidense insistentemente. Agencia KEATING, Apartado 4022, Madrid.

EPILEPSIA

Y otros trastornos nerviosos como INSOMNIOS, MIGRAÑAS, TOS CONVULSIVA, VÓMITOS, etc. REMBARAZO. Se curan infaliblemente con tabletas

EPIVOMIN "SANAVIDA"

Cinco pesetas farmacia dirigidosos

SANAVIDA, Apartado 227 SEVILLA

Se envía por Correo contra giro postal o reembolso.

Representante: Julio Pallejá, Lma, 20 MADRID

PAPEL DE FVMAR CLASICO

ESTVCHÉ 10 CENTIMOS

Casa Cabiedes

La casa que más barato vende y venderá. Probad y os convenceréis. Muebles de lujo y económicos. Camas doradas y de todas clases. Surtido como ninguna.

CARACAS, 9 y 9 Duplicado

Sociedad General. Montero, núm. 19.

UN TRIUNFO SUPREMO HA OBTENIDO LA NUEVA CREMA LA ESPAÑOLA PARA EL CALZADO

HERNIAS

Bragueros científicamente. J. Campos único ORTOPEDICO de MADRID

Augusto Miguera 8

LINOLEUM

persianas, hules, liquidación. Sorra, S. Bernardo, 2.

No deje usted de leer el anuncio KEATING

Loterías 27 y 36

Preclados, 27 y Duque de Alba, 10, Pedro Coello y Jacinta Aris de Coello. Sirvan billetes de todos los sorteos, incluso Navidad. Pedidos: Preclados, 27, Madrid.

La Prensa. Carmen, 18

Escuela de chauffeurs ZACARIAS

Enseñanza de conducción y mecánica desde 150 pesetas. Prácticas en seis autos modernos. Conducen en Madrid. No se cobra nada anticipado. Pedir reglamento.

GARAJE Y TALLERES: BRAVO MURILLO, 126

GRAN liquidación de MUEBLES

ANDRES BORRERO, 18 y 20.—ESQUINA A PEZ

SORTIJAS DE SELLO

Oro de ley y chapadas desde 3 pesetas

UNICA CASA QUE LAS GRABA EN EL ACTO

5, PLAZA DE SANTO DOMINGO, 5 (GRABADOR)

Subasta voluntaria

de un hotel en esta corte, próximo al Paseo de Rosales, con una superficie de 370 metros, cuya subasta se celebrará en la Notaría de D. Antonio Turón (Barquillo, 19) el día 28 del corriente, a las doce horas. Pliego de condiciones y títulos en dicha Notaría; de ocho a una.

Anuncios. Montero, núm. 19

Tintas MARTZ

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables callígrafos, Ministros, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y alambres, y de Bancos, y se usan las tintas MARTZ solo cuando se requiere su autor frente a extráneas colonias que anunciaban no tener rival en España

TINTA ESPECIAL PARA MARCAR ROPA

ADUANA, 27, MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe o muy buenas referencias en esta plaza

Anuncios clasificados por secciones -:- Cada palabra, 20 céntimos

AGUAS MINERALES ESPECIFICOS

Santa Teresa (Ayta). — Aguas radioactivas, salino seco, 1.236 metros. — Hotel confortable. Folletos gratis.

Pearls Leroy. Intubadas contra la impotencia. Gayoso, Arenal, 2, farmacia

ALMONEDAS

Despacho y alcoba con baño y calefacción. Alberto Argüelles, 8. Guardia muebles de F. Deirleu.

Amueblada y con calefacción. Comedor, despacho, recibimiento, camas doradas, armarios, otros. — Hermosilla, 43.

ALQUILERES

Ahorrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Se alquilan cuartos exteriores, 85 pesetas. Comenadores de Castilla, 8.

Matrimonios. Cedo habitación amueblada. Ferraz, 3, segundo izquierda.

Aquílo tiempo y dinero. Mollinos Guadarrama, cien pisos apendero, nueva construcción, agua potable, jardín. Juan Carvajal.

Se alquilan huecos de tienda en Santa Eufemia, 10, esquina Zurbarán. Razón: Zurbarán, 2.

Gratificarse con 600 pesetas a quien me proporcione piso cerca Cibeles, para despacho de cigarrillos. Ofertas al Apartado 17, Madrid.

Aquíllase habitaciones caballero, matrimonio. San Isidro, 16, principal.

Gabinets. — Reyes, 21, cuarto derecha.

Cédense dos habitaciones con asistencia a caballeros formales. Lavoz, Balón, 43, panadería.

Aquíllase locales. San Cosme, 7 duplicado.

Piso céntrico, baño, calefacción, ascensor, teléfono. Argüelles, 12.

Se alquila extenso local para oficina. Arrieta, 8.

Aquílo maniqués. Concepción Jerónima, 4.

Hermosa alcoba, gabinete matrimonio, dos aulagos. León, 17, porteria.

AUTOMOVILES

Magnetos arreglan. Carmen, 41.

COLOCACIONES DEMANDAS

Ofrecese cobrador u oficina, modestas prestaciones, excelentes informes. — Escríbid: Pio, «La Prensa», Carmen, 15.

Ayudante chofer se ofrece. Escríbid: Dominiguez, Montero, 19 anuncios.

Escritor mecanógrafo, máquina Underwood, propia, pocas pretensiones, Ofrecese Dirigirse: Paseo Delicias, 31, Rafael Camacho.

Ofrecese mozo tienda, orfanato, buenas referencias. — Paz, 6, tercero.

OFERTAS

Ahorrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Bordadoras que sepan hacer bien cuentas. Casa Pío, Jesús y María, 3.

On demanda dactylografo Francés sacando caligrafía. Ofrecese, Apartado 813, Madrid.

Trabajo mecanográfico, con máquina práctica de oficina, se ofrece. Ofrecese solamente martes de doce a una de la mañana. Señal: 30-41, anexo.

Sastre señoras. — Faltan ayudantes, aprendizas Calle Sombrecito, 9, tercero.

Sastre. Faltan aprendizas y ayudantes. — Plaza Nicolás Salmerón, 2, cuarto izquierda.

Se ofrece enseñando seculares u enseñando seculares. Escríbid indicaciones, referencias y prestaciones. R. Jiménez, La Prensa, Carmen, 18.

Faltan oficiales gorras. Concepción Jerónima, 23.

300 pesetas y comisión. Sueldo fijo garantizado por contrato, asigna importantes casas extranjeras a personas solteras, quieran ocuparse (propia localidad), incl. honorarios, sin dejar sus ocupaciones. — Solicitase también representantes. — Apartado 908 (c) Barcelona

La Mutual Franco Española. — Alcala, 16, Madrid. En todas las provincias se necesitan productores para realizar operaciones de Ahorro. Dirigirse a la Dirección.

Rodríguez Herrera. — Maestros de espaldas. Caza (maestros). Acquisición representantes y viajantes a la comisión.

Alta apoderado en Sociedad importante para viajar, sueldo, 3.000 pesetas anuales, dietas 10 pesetas diarias, honorarios y comisión casi 1/2 que se obtiene. — Ofrecese 100 pesetas mensuales, plus comisión por cada operación. — Ofrecese 100,000 pesetas, plus comisión por cada operación. — Apartado Correo 3002, Madrid.

Sastre. Faltan buenas oficiales. — Legaria, 3, principal.

Necesitase aprendices electricistas. — Ponce 90-11, de diez a once.

Faltan oficiales, ayudantes sacre. Ofrecese embalsamadores, 6, cuarto de d.

Se necesita, para cuerpo de casa, mujer formada, de 30 a 40 años. Casa seria, buenas referencias. General Urda, 3, De 3 a 4.

Almuerzo urgente (juicio) casa punto una. Ofrecese para otros. Unicamente serio. Ofrecese, 17.

Veterinario necesita oficial interno, sepa manejar, vacuno. Dirigirse con condiciones: Sr. veterinario, Buitrago (Madrid).

Creada para todo, con informes, 30 pesetas. Ciudad Nueva (junto kiosco Arce). María del Carmen.

Camarera y tangulistas. Tenemos los mejores contratos provincias. Necesitamos urgente muchachas. Agencia Artística Poporro, Juarez, 17, principal.

COMADRONAS MANICURAS

Consulta. Hospedaje amable. — Últimos adelantos. Rosa Mora. San Agustín, 3.

Profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4.

Estefanía Raso. Hospedaje reservado embarazadas. Atocha, 94.

Partos. Asunción García. Hospedaje, consultas reservadas. — Felipe V, 4.

Partos, pensión. Rogelia Santos. Consultas reservadas. Noxia, 13.

Partos. Vicenta Santaclara. Pensión. Consultas reservadas. Colmenares, 3.

CONSULTAS MEDICAS

Purgaciones, flujos, hombre o mujer, curadas dos días cepillos Koch, 3 pesetas botica. Liaguas, vendoso, sifilis, males orgánicos. Informes gratis miércoles tres tarde. Clínica Marina.

Venéreo, sifilis, orina, matriz, impotencia, enfermedades crónicas, enfermo ex-interno Hospital San Juan de Dios. Ofrecese, cuatro a siete, dos pesetas; reservada, cinco; obreros, siete; nueva, una. Fuencarral, 73 (entrada Santa Bárbara).

Rayos X. Reconocimiento de los cinco pezones. Reconocimiento y curación de enfermedades estomacales. Radiografía. Corredora Baja, 6.

REFORMA LITRA, PARTIDA DOBLES, GRAMÁTICA, ITALIANA, MECANOGRAFIA, CALIGRAFIA, MOCAN ORFELIA, CALLE SANTIAGO, 8, Y CARRETERA SAN JERÓNIMO, 3, PRINCIPAL, LA TÉCNICA.

Telegrafos. Escuelas auxiliares. Contabilidad. Academia Gimeno, Arenal, 8.

Hacienda. Oposición concurrida. Se exige título bachiller o similar. Se admiten señoritas. Pida prospecto detallado al Instituto Reus, Preclados, 23. Exitos no superados por Centro alguno.

Teatografía en novena días, mecanografía, francés, contabilidad, hornerarios médicos. Hortaleza, 94, academia.

MOTOCICLETAS

Vendo Harley sidecar barata muy urgente. Santísima Trinidad, 5, Sr. Pozuelo.

Modelo europeo, 10 HP, último modelo, sin estrenar, vendoso. — Guzmán Bueno, 21. Garage Madrid.

PERDIDAS

Perra blanca, manchas canela, encontrada el 30 calle Toledo. Devolvase quien la encuentre ser dueño. Arganzuela, 8, bajo.

Hace días, cachorro perdido. Gratificarse. Legaspi, 41.

VARIOS

Ahorrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Quindañada Marcel, garantizada, una peseta. San Bartolomé, 2, Casa Ruiz.

Permutaría hotel próximo Madrid, por esta ubicación céntrica. — Escriban detalles: López. San Jerónimo, 10, continental.

Impresos económicos y rápidos. Imprenta Sucesor de Sánchez Cabeza, 38, Madrid. Se vende máquina plana.

Jipis. Venta, arreglo, limpieza. Cádiz, 7.

Escopetas plizas, 20 pesetas mes.

Bicicletas plizas, 19 pesetas mes. Hortaleza, 33, Gardelizado.

Vañicas, piladas, instantáneamente, cinco céntimos metro. Fábricas: San Pedro, 22 (Atocha), Hortaleza, 46; Rio, 11 (Legaspi).

VENTAS

Ahorrese tiempo y dinero ordenando sus anuncios en las Agencias Reyes. Puerta del Sol, 6, y Fuencarral, 13.

Vendo máquinas escribir Vest Monarch, caro grande. Fuentes, 6, segundo derecha.

Motorador vendo. Gobernador, 1, vinos.

Trejes caballero desde 24 pesetas. — Santa Isabel, 34.

Gramófonos de ocasión. Gran surtido en disco. Calatrava, 6, San Bernardo, 0, 1.

Manos Manilla, bordado, dos, hules, mantillas. Primera Casa en España Calatrava, 6.

Por traslado a Preclados, 60, liquidamos las grandes existencias de San Bernardo, 1.

Realización de calzado. — Barquillo, 33. Zapatos (con costuras), 4 pesetas; zapatillas, 1,50; zapatos con rol costuras, 16,45.

Depósito linoleum, hules, artículos limpieza. Calle Prado, 6.

La Marquesina, Tetuán, 16. Puntas y codillos, 4 pesetas kilo.

Vendo vaquería, 17 plazas. Razón: General Ricardos, 74.

Bateria de cocina, aluminio, 60 pesetas; vajilla de loza fina, 40; cristalería irrompible, 14. Todo el lote, 100 pesetas. — Rodríguez Arias, Fuencarral, 50.

Vendese casa en Tetuán, 10.000 pesetas, próximo tranvia. Razón: O'Donnell, 30, zapatería (Tetuán).

Vendo hotelito veraneo, inmediaciones Puente Valdecañas, 25.000 pesetas. Cabrera, Gravina, 4.

Vendo cama dorada moderna, de ocasión. Bravo Murillo, 55, principal.

Se vende mostrador de cinco puertas, con lites y unas estanterías. Razón: Casa Monje, Infanta, 34. No se admiten pedidos.

Urgo gramófono estupendo. — 100 pesetas, 180 pesetas. Los alcazaros, 25, doña Doña Martínez.

Vendo leña y serrín baratasísimo. — Cardona Medoza, 14 (Fuente de los Goyos).

Bicicleta seminueva. Embalsamada, 104, principal.

Bicicleta buen uso. — San Blas, 3, entresuelo.

Vendo participación en una sociedad. — Plaza Nicolás Salmerón, 2, cuarto izquierda.

Vendo mostrador tabaco. — Vendedores de los banqueros. — Para verlos: Muro, 32. Tratar: Calle Leganitos, 11.

Alamo negro seco. Blanco. — Garay, 95.

¡Yo estoy satisfecho de la vida!

desde que no he vuelto a padecer de

Estómago

gracias al uso del

DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías

CORRESPONDENCIA

22: Ma petiotte! Nuestro día! ¡Te quiero delirio! Guardia Misa. Cn. X. 22.

Marisabel: Sin ti no puedo vivir, mi alma no se separa ni un instante de la tuya. Signo bien. Carinos, Ricardo.

HUESPEDES

Huespedes admiten. Barquillo, 10, segundo izquierda.

Cédese alcoba con pensión. Toledo, 25, segundo.

Faltan huéspedes. — Calle Delicias, 27, primero interior, letra B.

PRESTAMOS

Prestamos a comerciantes, industriales, propietarios y toda garantía. Facilidades de pago. La Defensa Económica, Postigo San Martín, 8 y 8; de cuatro a once.

Prestamos comerciantes, industriales, militares, empleados. Apartado 323.

TRASPASOS

Traspaso tienda dos huecos. Esguiza, 8.

Bar camareros, céntrico. Razón: Cava Baja, 28; cinco a siete.

Traspaso una taberna que sirve para otra industria, por no poderla atender. Reyes, 8.

DENTISTAS

Dentista. Trabajos caucho y oro, muy económicos. Encarnación, 10.

COMPRAS

Doroteo. Hilera, 14. Compra, vendo muebles, raras, smoking, etc.

Compro papelas Monte, alhajas, deuta duras. Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono 772.